



Núm. 87, 15 de febrero de 2022

Época III, Año XCI, Período 2018-2022, No. 87
Querétaro, Qro., 15 de febrero de 2022



Síguenos en

-  elevangelistamexicano.org
-  [El Evangelista Mexicano](#)
-  [@EvangelistaMex](#)
-  evangelista.mexicano@gmail.com

Contenido

EDITORIAL: Metodistas Idénticos o Metodistas con Identidad	3
Entre la libertad y la justicia (2).....	6
La recepción de Sodoma en el texto hebreo del Antiguo Testamento.....	14
El viaje desde el LGB hasta el LGTBQ+	25
La regla general que estableció Wesley.....	32
Conocimiento del bien y del mal.....	35
Un día como hoy	38
Efecto ‘Matilda’: origen protestante.....	40
Sanciones a jerarcas religiosos.....	46
Entrega EEM colección a la Dirección de Archivo e Historia.....	49
Convocatoria XXXII Congreso Nacional LMJI.....	50
Proyecto Kakataibo 2022	51
Obituario	53
Noticias internacionales.....	54
UMAD Puebla	69
Boletín de oración de la UNTI	73

DIRECTORIO

GABINETE GENERAL 2018-2022

- **Conferencia Anual Noroeste:** Obispo Felipe de Jesús Ruiz Aguilar (Presidente), Laico Iván Homar Lozano Casavantes.
- **Conferencia Anual Sureste:** Obispa Raquel Balbuena Osorio (Secretaria), Laica Yarid Chávez Santacruz.
- **Conferencia Anual Oriental:** Obispo José Antonio Garza Castro (Presidente del Colegio de Obispos), Laico Víctor Hugo Martínez González.
- **Conferencia Anual de México:** Obispo Moisés Morales Granados, Laico Juan Carlos Muñoz Torres.
- **Conferencia Anual Norcentral:** Obispo Edgar Rodolfo Rivera De la Rosa, Laico Mario De la Rocha De la Rocha.
- **Conferencia Anual Septentrional:** Obispo Rogelio Hernández Gutiérrez, Laico Esteban Aguilar Ordaz.
- **Presidente de la Comisión de Coordinación Nacional de Programa:** Ing. Raúl Negrete Vargas.

Dirección: Ing. Martín Larios Osorio.

Asistencia Técnica: Pbro. Pedro Manrique Bustos Dávalos.

Colaboradores conferenciales: Pbro. Alan Sánchez Cruz (CAM).

EL EVANGELISTA MEXICANO (EEM) es el órgano oficial de comunicación de la Iglesia Metodista de México, A. R. (IMMAR), fundado en el año 1930. El primer número fue publicado el 14 de octubre de ese año. Desde entonces ha aparecido en forma regular la mayor parte del tiempo. En 2010 inicia su publicación electrónica en el sitio elevangelistamexicano.org con el deseo, no sólo de comunicar a la Iglesia Metodista, sino ser un medio informativo y de orientación evangélica a la comunidad cristiana del mundo, recordando la frase visionaria de Juan Wesley: “el mundo es mi parroquia”.

EDITORIAL: Metodistas Idénticos o Metodistas con Identidad



A nivel mundial, el metodismo busca identidad. Son muy interesantes las reflexiones que hacen en la actualidad los teólogos de nuestro movimiento configurando una identidad a partir de la experiencia y tradición del metodismo primitivo en la Inglaterra del siglo XVIII, pero también de la experiencia adquirida por el trabajo misionero del metodismo estadounidense de los siglos XIX y XX, así como su alcance en aquellas regiones “subdesarrolladas” para los ojos del misionero occidental, como son África, Asia oriental y Latinoamérica. La identidad metodista del siglo XXI, parece girar en torno al aparente dilema paulino de la Libertad y la Justicia, es decir, entre la Gracia y la Fe.

Históricamente, el metodismo ha sido promotor de la ilustración a través de centros educativos, desde la perspectiva de la luminosidad del Evangelio de Cristo, para el despertar de las conciencias a una nueva visión que regenera al individuo como fruto de un corazón nuevo que irradia y vive en el amor del Señor. En nuestro país y como parte de la comunidad latinoamericana, la Iglesia Metodista, desde 2004, el día 9 de febrero de cada año celebra el “Día de la Educación Metodista

en América Latina”, conmemorando la fundación en 1874 de la primera Escuela Metodista en nuestro subcontinente: el Instituto Mexicano Madero, inicialmente en la Ciudad de México y trasladado años después a Puebla. Siempre con la visión de combatir el fanatismo, la idolatría y la ignorancia con la luz del saber, pero sobre todo, por la verdad liberadora del Evangelio de Vida que encontramos en Cristo Jesús.

Es nuestro deseo, querido/a lector/a, que en esta edición de El Evangelista Mexicano encuentres fuentes para contribuir al diálogo que amerita la hermenéutica bíblica en temáticas, a veces espinosas y áridas, pero muy actuales y que hacen que nuestra sociedad se cuestione, dentro de su secularización, cuáles son las razones por las que Dios permite que suceda lo que vemos a diario. Pero eso no le quita validez al mensaje de Su Evangelio. Por el contrario, reta a la Iglesia Militante a seguirse iluminando con la luz de Cristo “para añadir cada día a aquellos que han de ser salvos”.

Sin duda, la labor preeminente de la educación, en todos los niveles y ámbitos, es el combate a los fanatismos y los prejuicios. También, el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano fomentando valores, “el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia” (Artículo 3, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Por tanto, la educación se convierte en una contribución a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos; así como los prejuicios contra el diferente, contra las mujeres, contra el que tiene preferencias sexuales distintas, situación económica vulnerable e indígenas, entre otros muchos otros grupos y colectivos.

Por ello, vaya desde estas líneas, nuestro reconocimiento a la Universidad Madero en Puebla como parte del clúster de educación de aquel Estado de nuestra República. En ese ámbito, la participación de la UMAD es reconocida por las autoridades y comunidades estatales, pero también, en el ámbito nacional es reconocida por su apoyo a otras instituciones de educación superior que hoy mismo sufren el embate de grupos que usan el poder de manera facciosa. Nuestro reconocimiento a esa búsqueda de la justicia en la libertad de Cristo.

Es necesario que el metodismo mexicano participe en la construcción de la identidad del metodismo mundial desde la dialógica entre la pobreza y la riqueza; entre la opresión de un sistema económico injusto que permea en tierras latinoamericanas y la esperanza de una vida más benevolente en tierras norteamericanas; entre una fe fácil, cómoda y beneficiosa, y una fe con sentido, a partir de una hermenéutica basada en la empatía que nos ha enseñado el Maestro de Maestros.

No puede haber trabajo por la dignidad y la igualdad, sino por la visión moral que la origina basada en el mensaje de Cristo. Sigamos su ejemplo, identifiquemos y sentémonos con las personas rechazadas, oprimidas y violentadas. Establezcamos relación con ellas, pasemos tiempo con ellas, escuchemos sus heridas. En suma, amémonos unos a otros como Él nos amó primero.

Cuando el propio John Wesley fue cuestionado sobre la identidad del metodismo, simplemente afirmó:

“No puedo establecer una regla general. Todo lo que puedo decir en el presente es: ‘Si no les daña, escúchenlos; si ocurre lo contrario, absténganse. Dejen que sus conciencias determinen lo que han de hacer y que cada uno actúe según esté plenamente convencido en su propia mente’”.

Jesús no vino a afirmar nuestras ideas y confirmar nuestras ideologías. El llamamiento de Jesús, para el hombre, para la mujer, para la personas LGTB, para los violentados, para los heridos y vilipendiados, es a descubrir nuestra verdadera identidad en Él. La liberación que ello produce, pondrá fin a la eterna indefinición. Jesús es quién nos da identidad. Nadie más.

Que el amor de Cristo sea un hábito en nuestro corazón. Esa es la tarjeta de identidad del cristiano. Que ya no vivamos nosotros, más Cristo viva en nosotros. Y lo que ahora vivamos en la carne, lo vivamos en la fe del Hijo de Dios, quien nos amó y se entregó a sí mismo por nosotros.

Ing. Martín Larios Osorio

Director de El Evangelista Mexicano



Entre la libertad y la justicia (2)



Entre la libertad y la justicia: De Gálatas a Romanos.

Ambas cartas paulinas, Gálatas y Romanos, abordan la cuestión de la Ley y la relación entre la Ley y la salvación. Ambas cartas consideran la idea de la justificación y la libertad. ¿Cuál es la relación entre la libertad de la Ley y la justicia aparte de la Ley?

Néstor O. Míguez

5. Romanos, la justicia de la gracia

La carta a la Iglesia de Roma tiene otro trasfondo. Pablo no ha sido quien puso el fundamento de esta comunidad, y ni siquiera ha estado allí previamente, si bien conoce a muchos de sus integrantes, como muestra el listado de saludos en el cierre de la carta (cap. 16). Sabe que la comunidad (o quizá diversas comunidades que conforman la Iglesia en Roma) contiene tanto a quienes provienen del judaísmo como a gentiles, probablemente todos de baja condición social^[19].

Roma no es una ciudad sometida al Imperio, sino el espacio que le dio origen. Aunque la política imperial, por razones de necesaria convivencia, muestre algunas formas más benignas en el interior de la ciudad, sus habitantes más pobres sufren, como los otros pueblos, condiciones opresivas y esclavitud. De ahí que el eje ya no sea el de la libertad (aunque ciertamente no está ausente), sino el sentido de una injusticia que impregna todas las relaciones humanas.

Pero no es solo el contexto eclesial y social. En mi mirada, esto lleva a Pablo a profundizar su argumento, yendo más a fondo de como lo había expuesto, con cierto apuro y enojo, en la carta a los Gálatas. Mientras que en aquella misiva su preocupación y contexto habían destacado la libertad “de”, ahora profundizará en la libertad “para”. Y esa libertad de “la ley” se vuelve paradójicamente en libertad para la justicia. Aquí ha de recuperar el sentido de la justicia como expresión del amor (de Dios y del prójimo). Lo que lleva necesariamente a definir la justicia más allá de la ley. Como veremos, esto se expresará en el concepto de “gracia”. No alcanza con ser libres si esa libertad queda reducida a una subjetividad autorreferencial. Es necesaria la expresión social de esa libertad, y eso es la justicia. Recordemos que Pablo, en su origen israelita, tiene un concepto de justicia diferente al que domina la cultura romana.

El antiguo Israel no juzgaba la conducta o la actividad del individuo según una norma abstracta, sino de acuerdo con la relación comunitaria del momento, en la que el socio debe dar pruebas de su lealtad. “Toda relación impone ciertos deberes de conducta; pues bien, nuestro concepto zedakah designa el cumplimiento de estos deberes, que provienen de esa relación y sin los cuales no podría subsistir”. El uso de este término indica “que zedakah esencialmente es un concepto de relación, y esto en cuanto se refiere a una relación real entre dos [...] y no a la relación entre un objeto sometido a un juicio de valor y una idea”^[20].

Sería presuntuoso por mi parte retomar en una breve presentación la complejidad argumental acerca de la ley en Romanos, por no hablar de sus numerosas interpretaciones a través de la historia. En otros lugares he explorado la tensión entre ley y gracia^[21]. Solo mencionaré la necesidad de relacionar esta idea de la justicia “aparte de la ley” con la idea de la liberación traída por el Mesías (“Pero ahora, aparte de la Ley, se ha manifestado la justicia de Dios”, Rom 3,21). Esta nueva experiencia de la justicia divina es llamada “gracia” (v. 24).

La ley, que en sí misma “en verdad es santa, y el mandamiento, santo, justo y bueno” (7,12), ha llegado a ser la ocasión del pecado: “Porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató” (7,11). Nuevamente cito a Agamben: “Llamaré literalmente dispositivo a cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes”^[22]. De tal manera que ahora la justicia que proviene de la ley, convertida en un dispositivo de captura, lejos de asegurar la vida propone la muerte y, por tanto, no es verdadera justicia, ya que

la justicia, en cuanto atributo divino, debe engendrar vida, como todo atributo divino. La justicia de Dios ahora se manifiesta en la fe en el Mesías, que da vida. Así se pone en evidencia una forma distinta de la justicia divina, la justicia que es por la fe, la justicia que se llama “gracia” y que es la justicia en su propio exceso divino.

La participación en la muerte y resurrección del Mesías (Rom 6,1-11, una ampliación de Gal 2,20) es el camino por el cual conocemos la justicia. “Porque el que ha muerto ha sido justificado del pecado” (Rom 6,7). El pecado, que mata, está muerto, de manera que podemos estar vivos en Cristo (v. 11). Pero nuevamente aparece la paradoja de una libertad que nos hace esclavos: “Liberados del pecado, llegaron a ser siervos de la justicia” (6,18). Ser libres se resuelve en una nueva servidumbre: ser siervos de la justicia, es decir, una disposición de los cuerpos para ser instrumentos de justicia, pero que ya no es la mortal justicia de la ley, sino una justicia que es por la fe, la justicia que mira al sujeto humano a fin de darle vida eterna: “Para que así como el pecado reinó en la muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo, Señor nuestro” (5,21).

Mientras que en la carta a los Gálatas se ponía énfasis en el hecho de que hemos sido liberados, en Romanos encontramos el paso siguiente: somos liberados a fin de poder ser hechos justicia de Dios. En un versículo muy llamativo, Pablo afirma: “Y tampoco ofrezcan sus miembros como instrumentos de injusticia para el pecado, sino que ofrézcanse ustedes mismos a Dios, siendo vivientes de entre los muertos, y sus miembros a Dios como instrumentos de justicia” (6,13). La justicia, como acción vivificante, justiciera y liberadora, será ahora encarnada por la comunidad mesiánica y se extenderá a toda la creación (Rom 8,18-23). El dispositivo de la ley se abre en una disposición para la gracia.

Nuevamente, el mandato de amor viene a completar el argumento. En Rom 13, después de señalar el dispositivo de la ley del Imperio romano, e indicando que no podemos evadirlo, Pablo apela a la carga escondida que hará estallar ese mismo dispositivo: “No han de deber nada a nadie, sino el amar unos a otros; porque el que ama al prójimo ha cumplido la Ley. Porque: ‘No adulterarás, no matarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás’ y cualquier otro precepto se recapitula en esta palabra: ‘Amarás a tu prójimo como a ti mismo’. El amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la Ley es el amor” (13,8-10). La justicia solo puede ser la vivificante voluntad divina cuando es capaz de romper la construcción de la ley como dispositivo (también el de la ley romana), a fin de que el sujeto humano sea el único sujeto de toda acción. Solo esto nos hará libres, solo así se completa la búsqueda de la plena justicia, solo así puede vivirse la libertad mesiánica.

6. Una breve in-conclusión

Agamben, en el último tramo de su disquisición ¿Que es un dispositivo?, señala que el sistema de mercado capitalista se ha transformado en el más amplio y abarcador dispositivo. En ese sentido

coincide con la propuesta de W. Benjamin de considerar al capitalismo como religión^[23]. El capitalismo financiero tardío de libre mercado pretende incluir todo, incluso la vida humana, en su dispositivo: tiene su propia ley, que no admite ninguna otra ley que lo regule, captura las necesidades y deseos en su red, crea la división permanente dentro del sujeto. En palabras de Agamben:

Allí donde el sacrificio señalaba el paso de lo profano a lo sagrado y de lo sagrado a lo profano, ahora hay un único, multiforme, incesante proceso de separación que inviste cada cosa, cada lugar, cada actividad humana para dividirla de sí misma, y que es completamente indiferente a la cesura sacro/ profano, divino/humano. En su forma extrema, la religión capitalista realiza la pura forma de la separación, sin que haya nada que separar. Una profanación absoluta y sin residuos coincide ahora con una consagración igualmente vacua e integral. Y como en la mercancía la separación es inherente a la forma misma del objeto, que se escinde en valor de uso y valor de cambio y se transforma en un fetiche inaprensible, así ahora todo lo que es actuado, producido y vivido –incluso el cuerpo humano, incluso la sexualidad, incluso el lenguaje– son divididos de sí mismos y desplazados en una esfera separada que ya no define alguna división sustancial y en la cual cada uso se vuelve duraderamente imposible.

Y asimilando de alguna manera la idea del sacrificio a la de consumo concluye:

Esta esfera es el consumo. Si, como ha sido sugerido, llamamos espectáculo a la fase extrema del capitalismo que estamos viviendo, en la cual cada cosa es exhibida en su separación de sí misma, entonces espectáculo y consumo son las dos caras de una única imposibilidad de usar. Lo que no puede ser usado es, como tal, consignado al consumo o a la exhibición espectacular^[24].

Pienso que lo que Pablo dice acerca de la ley como dispositivo se aplica totalmente a “la ley” del mercado capitalista. No se trata de esta ley en particular o de aquella otra: el libre mercado como ley general, el libre mercado como ley suprema irregulable y autorregulada, que se ha transformado en el dispositivo totalizador que separa y destruye al sujeto: es el pecado y la muerte. La llamada “ley del mercado” (que no es natural, sino creación de poderosos intereses de dominación) es hoy la encarnación más evidente de todo lo que Pablo señala como “la ley”. El mercado no puede conocer la gracia, no existe lo gratuito como mercancía. El mercado no conoce al sujeto como tal: el sujeto quedo objetivado en la mercancía, en el fetiche del dinero. El intercambio no es un acto humano, sino el juego de poderes que, además, se definen hoy ni siquiera en el mercado de objetos (mercadería), sino en su más absoluta abstracción, que es a la vez su virtual negación: lo financiero.

Pablo, en sus cartas, convoca a la libertad en el Mesías, a hacernos en él instrumentos de justicia, una justicia que reconoce al sujeto humano, cuya libertad es a la vez la libertad de toda la creación (Rom 8,18-23). Solo la sujeción al mandato de amor conforma el camino que ha de llamarse redención. Esto es, la ley del mercado debe ser sustituida por la multiforme sensibilidad del amor al vulnerable, al prójimo en necesidad.

Me permito señalar algunas líneas de investigación por explorar en continuidad de lo dicho hasta aquí:

1) El ser humano no puede vivir sin “dispositivos” (Pablo diría: sin ley, por eso es santa, justa, buena). No hay un regreso a la naturaleza pura y una inmediatez con lo divino (la religión natural de Hegel) ni creo en la validez de un anarquismo cristiano (eso queda para el Reino). Pero estoy mirando a lo que Negri llamó, en su libro sobre Job, el “dispositivo mesiánico”, pero que yo prefiero llamar la disposición mesiánica; una capacidad de recuperación frente a la opresión, un modo cosmovisional, la fe, que queda escondida como una bomba de tiempo emancipatoria en todo otro dispositivo. En la ley, Pablo lo encuentra en el mandamiento del amor: es una parte de la ley, pero que luego cuestiona y supera toda ley.

En su teología, P. Tillich habla del “principio protestante” o, en el lenguaje maoísta, “la revolución dentro de la revolución”. Incluso Calvino marca la idea de una Ecclesia reformata semper reformanda. Pablo ve esa tensión de varias maneras: el hombre interior y la ley en mis miembros en Rom 7 es también una forma de ella. Lo mesiánico como permanente línea de fuga (Rom 8,1) es, de alguna forma, una disposición (la gracia como justicia segunda, como justicia en su exceso, la encarnación que hace disponible al Mesías); sin esa apertura, el amor no puede ser operativo. Es una segunda encarnación mesiánica, por así decirlo: la primera en Jesús, la segunda en cuanto Cristo “vive en mí” (Gal 2,20; Rom 8,10). Pero esa operatividad, en cuanto atada al cuerpo, que es en la carne, es a la vez un riesgo de captura de la que debe liberarse permanentemente. Más que la dialéctica que la sostiene es la persistencia inevitable de la ambigüedad/ ambivalencia que la posibilita.

2) Coincido que el sentido que Lévinas le da a la ley de amor al prójimo necesita una profundización, especialmente en la dimensión amor/ justicia. ¿Cómo se define la justicia cuando el otro es un yo en mi yo? Hace un tiempo, un filósofo judío argentino –Emanuel Taub– hizo una presentación de mi libro Jesús del pueblo y destacó ese aspecto de uno de los relatos. Es la contraparte del exorcismo (Mt 12,42-45). Un yo vacío es el asiento de todo espíritu perverso. El yo solo puede vivir libre cuando es aliado en la presencia mesiánica, en la construcción de su pueblo/Reino. El espíritu del Resucitado habita en nosotros. Pero ese espíritu del Resucitado es, a la vez, el prójimo inmanente. Ese sería el camino por el que busco transitar ese tramo.

3) Sin duda, hay que redefinir lo religioso. La antropología religiosa estuvo dominada, en el siglo xx, por un lado, por las definiciones de Durkheim y, por el otro, por la obra de Mircea Eliade, entre otros, que la define por la tensión sagrado/profano. Mi argumento es que la presencia mesiánica quiebra esa lógica (el Cristo es divino y humano a la vez). Es lo trascendente en lo inmanente y lo inmanente en lo trascendente. Es lo sacro en lo profano y lo profano en lo sacro, con lo cual ambas categorías quedan relativizadas. Esto me lleva a continuar la búsqueda de lo que fueran los últimos párrafos de mis reflexiones en *Más allá del espíritu imperial*²⁵. Considerar al capitalismo no solo como un sistema económico, sino fundamentalmente como un modo de vida, también como religión, es un avance teórico importante en la crítica al sistema²⁶. En cuanto lo religioso, es un espacio siempre abierto, siempre indefinible, que se postula a la vez como dispositivo y crítica del dispositivo (encerrarlo en lo sacro genera el dispositivo religioso, una captura de la potencia de lo religioso para aislarlo del mundo real). Por supuesto, el capitalismo es mucho más que una religión, en el sentido que hoy entendemos esta dimensión. Pero es indispensable ver también cómo apela y trabaja, cómo se comporta cultural y psicológicamente como una religión para entender la complejidad de sus mecanismos de dominación y hegemonía. No solo los teólogos, sino incluso muchos economistas hablan del “fundamentalismo de mercado” y de la “idolatría del dinero”. El capitalismo es otro dispositivo que, en ese sentido, al vaciar al ser humano en el dispositivo económico, también aísla la potencialidad mesiánica: es una religión sin esperanza, como señalara Benjamin. Por eso propugna el fin de la historia. La “comodificación” de todo –el mercado total–, que es la fetichización o sacralización de todo, exige, según Agamben, a su vez la profanación de todo. Pienso que ese punto es importante tanto para la reconceptualización de la religión –en la expresión “capitalismo como religión”– cuanto para la lectura de la crítica paulina de la ley. Y a su vez, como señalara, la crítica paulina de “la maldición que pesa sobre la ley” nos da elementos que pueden ayudar a profundizar nuestra crítica de la idolatría del mercado, del reclamo de absoluto que este presenta.

NOTAS

19. LAMPE, *Die stadtrömischen Christen*.
20. VON RAD, *Teología I*, 454-455. La cita corresponde a H. CREMER, *Biblisch-theologisches Wörterbuch des neutestamentlichen Griechisch, Stuttgart – Gotha 1933*, 273-275. Cremer también había estudiado la aplicabilidad de estos conceptos a la teología paulina.
21. Véanse los textos indicados en la bibliografía.
22. AGAMBEN, *Qué es un dispositivo*.

23. “*Kapitalismus als Religion*” (en español: “*Capitalismo como religión*”) es el título de un escrito del año 1921 publicado póstumamente (en W. BENJAMIN, *Gesammelte Schriften* VI, 100-103). Hay varias traducciones al castellano accesibles en Internet.
24. AGAMBEN, *Qué es un dispositivo*.
25. MÍGUEZ – RIEGER – SUNG, *Más allá del espíritu imperial*.
26. Véase RIEGER, *La religión del mercado*; APPADURAI, *Hacer negocios con palabras*, esp. cap. 4.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, G., *Qué es un dispositivo*, accesible en <http://ayp.unia.es/r08/IMG/pdf/agamben-dispositivo.pdf>.
- –, *El tiempo que resta. Comentario a la carta a los Romanos*, Madrid 2006.
- APPADURAI, A., *Hacer negocios con palabras*, Buenos Aires 2017. HINKELEMMERT, F., *La maldición que pesa sobre la ley*, San José de Costa Rica 2010.
- KAHL, B., *Galatians Re-imagined. Reading with the Eyes of the Vanquished*, Minneapolis, Mn 2014.
- LAMPE, P., *Die stadtrömischen Christen in den ersten beiden Jahrhunderten. Untersuchung zur Sozialgeschichte*, Tübingen 1987.
- LÉVINAS, E., *De Dieu qui vient à l’idée*, Paris 1986.
- MÍGUEZ, N., “*The free market and the liberation of Faith*”, *Exchange* 44 (2015) 45-63.
- –, “*Grace in Pauline Theology: Political and Economic Projections*”, *Neotestamentica (Journal of the New Testament Society of South Africa)* 46 (2012) 287-298.
- –, “*La gracia en la teología paulina: profecía, política y economía*”, *Estudios de Religión* 24 (2010) 80-90.
- –, “*Para una economía que conozca la gracia*”, *Concilium* 47/5 (2011) 7181.
- –, “*Paul to the Galatians: when liberty is not (neo)liberalism*”, en D. PATTE (ed.), *Global Bible Commentary*, Nashville 2004, 463-472.
- –, “*Righteousness*”, en R. L. BRAWLEY (ed.), *The Oxford Encyclopedia of Bible and Ethics*, Oxford 2014, s. v.
- MÍGUEZ BONINO, J., *Ama y haz lo que quieras*, Buenos Aires 2018. MÍGUEZ, N. – RIEGER, J. – SUNG, J. M., *Más allá del espíritu imperial*, Buenos Aires 2016.
- NEGRI, A., *Job: la fuerza del esclavo*, Buenos Aires 2003.
- RAD, G. von, *Teología del Antiguo Testamento. I: Teología de las tradiciones históricas de Israel*, Salamanca 1978.

- RIEGER, J., *La religión del mercado*, Buenos Aires 2016.
- STENDAHL, K., "The Apostle Paul and the Introspective Conscience of the West", *Harvard Theological Review* 56 (1963) 199-215.
- TÁMEZ, E., *Contra toda condena*, San José de Costa Rica 1991.
- TAUBES, J., "La controversia entre el judaísmo y el cristianismo", en *Del culto a la cultura. Elementos para una crítica de la razón histórica*, Buenos Aires 2007, 87-99.

REFERENCIA

Míguez, Néstor O. 2019. «Entre La Libertad Y La Justicia: De Gálatas a Romanos». *Revista Bíblica* 81 (junio):137-53. <https://doi.org/10.47182/rb.81.n-201932>.

La recepción de Sodoma en el texto hebreo del Antiguo Testamento



La recepción de Sodoma en el texto hebreo del Antiguo Testamento: la construcción de un estereotipo.

Jesús Caos Huerta Rodríguez

Introducción

El reconocimiento de la diversidad cultural es una condición necesaria para el diálogo intercultural. Sin embargo, también existen situaciones que no favorecen el desarrollo de una interacción plena entre los seres humanos. Los prejuicios sociales y los estereotipos dan lugar a una clausura del

diálogo, pues de entrada implican la descalificación del otro sobre la base de un conocimiento previo distorsionado y una identidad social predeterminada.

En el imaginario social en general, y en las iglesias en particular, el término *Sodoma* se ha convertido en sinónimo de un tipo de prácticas sexuales tipificada como aberrantes. Ello ha dado origen a las palabras *sodomía* y *sodomizar* para describir la conducta homosexual masculina. Sin duda, esta conceptualización está basada más en el prejuicio cultural que en una lectura adecuada de las escrituras bíblicas. La interpretación con énfasis sexual se fundamenta en reducir toda la historia de Sodoma solo a partir de la cita de Gn 19:5. Sin embargo, existe otra “evidencia” más, dentro de toda la tradición veterotestamentaria, que permita hacer la asociación del nombre de la ciudad y la orientación sexual de sus habitantes. Dicho de manera más clara, al margen de esta cita del libro del *Génesis*, el resto de los escritores del AT no repitieron la misma narrativa cuando recuperaron la historia de Sodoma; es decir, nunca relacionaron la devastación de la ciudad como un castigo a las prácticas homosexuales (Boswell, 1980: 93). Dentro de la literatura bíblica del AT existen diferentes versiones que dan cuenta acerca del exterminio de la ciudad. Así pues, cuando los escritos de los profetas retoman la imagen de Sodoma nunca hacen referencia a las conductas sexuales de sus habitantes como el motivo de su castigo.

1. El uso del término Sodoma en el corpus del AT

La palabra Sodoma aparece un total de 39 ocasiones en el texto de la Biblia Hebrea. Un poco más de la mitad se concentra en el libro del *Génesis* con un total de 21 referencias. El resto se distribuyen de la siguiente manera: dos en el *Deuteronomio*, cuatro en *Isaías*, tres en *Jeremías*, una en *Lamentaciones*, seis en *Ezequiel*, una en *Amós* y una más en *Sofonías*. Todas estas son las veces que el AT emplea el término Sodoma. De ese número total aparecen dentro del Pentateuco 23 registros; mientras que, los 15 restantes se alojan exclusivamente en la literatura profética. Resulta bastante llamativo que los libros históricos ni los poéticos hagan una sola alusión Sodoma, pues pareciera que la historia no es relevante; o bien, que para el momento en que se redactaron estos libros la narrativa de Sodoma no era conocida o no estaba todavía totalmente construida. Cabe aclarar que en la Reina Valera 60 aparecen cinco referencias los sodomitas (Dt 23:17. 1 Re 14:24, 15:12 22:46, Job 36:14), pero solo hay que buscar esas mismas citas en otra traducción o en una Biblia hebrea interlineal para percatarse que la traducción de *qâdêsh* como “sodomitas” no es la más pertinente.

2. El uso de Sodoma en el *Génesis*

Ahora bien, la gran mayoría de las referencias a Sodoma localizadas en el *Génesis* no son relevantes ni tienen la misma importancia. Con el fin de analizar el conjunto de las citas, dentro del primer libro de la Biblia, las menciones a Sodoma pueden ser divididas en dos grandes categorías. Por un lado, la ciudad aparece referida en 13 ocasiones antes de que se narre el episodio de su destrucción. Por el otro, las otras ocho citas restantes están enmarcadas dentro del relato que describe el castigo en sí de la ciudad. Sin embargo, hay un dato digno de destacar, sin excepción todas las referencias a Sodoma en el *Génesis* ocurren solamente en el intervalo de los capítulos 10-19. Después, al igual que la ciudad desaparece consumida por el fuego en el relato del capítulo 19, también las alusiones a Sodoma se extinguen por completo del resto del *Génesis*. No hay rastro alguno, ni siquiera se hace alusión al episodio para utilizarlo como un ejemplo de historia moral que sirva para disuadir a alejar a los lectores de una conducta moral pernicioso. En pocas palabras, el exterminio físico de Sodoma es congruente con su desaparición literaria.

A) Sodoma en el contexto de Gn 10

El nombre de Sodoma tiene su primera mención en Gn 10:19 dentro de la denominada lista “tabla de las naciones”. Junto con otras ciudades conforma uno de los extremos fronterizos que delimitan el espacio territorial donde se establecieron los descendientes de Canaán. Así la ciudad simplemente pasa a ocupar un lugar más entre los otros espacios geográficos citados. No obstante, sorprende la ausencia de una frase explicativa que dé cuenta o aluda a la “maldad” de Sodoma. En este lugar la mención de Sodoma no tiene ninguna carga valorativa y se emplea el nombre de la ciudad en un sentido neutral.

B) Sodoma en el contexto de Gn 13

El capítulo 13 registra tres referencias a Sodoma. La ocasión para la mención de la ciudad se presenta a partir del conflicto suscitado entre los pastores de Abraham y su sobrino Lot. Con el fin de evitar la confrontación, por común acuerdo, éste último elige la llanura de la cuenca del Jordán donde justamente se encontraban situadas las ciudades de Sodoma y Gomorra (Gn 13:10). El narrador de la historia compara la región de Sodoma con el huerto del Edén y con la tierra de Egipto. Si embargo, se hace una acotación específica, a manera de paréntesis, pues el texto aclara: “antes que destruyese Jehová a Sodoma y a Gomorra” (Gn 13:10). La precisión hecha supone ya el juicio sobre la región. No obstante, al parecer se pretende brindar una explicación que justifique la presente desolación del lugar respecto a la comparación anterior.

En ese mismo contexto, por vez primera, se realiza una declaración contundente acerca del carácter moral de los habitantes de Sodoma. El texto afirma: “Mas los hombres de Sodoma eran malos y pecadores contra Jehová en gran manera” (Gn 13:13). Aparentemente, el sentido de tal afirmación tiene al menos una función doble. Por un lado, apunta a la necesidad de ofrecer una explicación prematura sobre el proceder divino y la fatal decisión tomada por Lot. Por el otro, también contribuye a la anticipación de la historia de los capítulos 18-19. Sin embargo, no hay una secuencia explícita que justifique la inserción de esta glosa o agregado informativo que explique el carácter moral de los sodomitas dentro de este contexto. Por consiguiente, se puede apreciar que la historia original está retocada por un editor distinto a la narración original, el cual introdujo la nota explicativa en este lugar. Así lo atestiguan los estudiosos del *Génesis* al decir que “Este versículo no es la continuación real de la narración J [el escritor o la tradición *yahvista*]; se trata más bien de una nueva introducción narrativa que toma el topónimo del itinerario ‘Sodoma’” (Westermann 1985: 178). Por lo tanto, con toda probabilidad en la narración inicial, tanto la precisión del verso 10 como la glosa informativa del 13, no constituían parte del relato principal, sino que contiene adiciones posteriores (Westermann 2004: 107). La información introducida en el capítulo 13 refleja la visión que el redactor final tiene de los sodomitas a partir de los referentes de los capítulos 18-19.

En este caso, si realmente la historia original fue retocada a la luz del castigo de Sodoma, lo realmente relevante es que el editor o redactor no utilizó el recurso de las prácticas sexuales de los sodomitas como la causa del castigo. Dicho de otra manera, el redactor final tiene presente la “pecaminosidad” de la ciudad, pero no interpreta la maldad extrema de los sodomitas a la luz de Gn 19:5. Esta aparente “omisión” sobre el carácter sexual de los habitantes pasó desapercibida al redactor final del capítulo 13, lo cual puede indicar al menos dos cosas. Una primera posibilidad es que haya habido una intención deliberada por omitir o desvincular la maldad de los sodomitas de las prácticas sexuales. Una segunda opción pudiera ser el redactor final del capítulo 13 desconocía el verso de Gn 19:5, porque este no era aún parte de la narrativa “original” de la destrucción de Sodoma. En cada una de las dos posibilidades anteriores, queda de manifiesto que la existencia de la historia sobre la destrucción de la ciudad era ya un hecho al momento de la reelaboración del capítulo de Gn 13, pero resulta significativo que la maldad de los sodomitas no esté adjudicada a su comportamiento sexual.

C) Sodoma en el contexto de Gn 14

Nuevamente vuelve aparecer en el capítulo 14 una serie de referencias a Sodoma. En este grupo de alusiones no existe ninguna mirada estereotipada hacia la ciudad. Más bien, a excepción del verso 12, el uso, la palabra se emplea para designar al ‘rey de Sodoma’. La historia se centra en la guerra que emprenden el rey de Sodoma junto con otros monarcas de la región en contra del reinado de Quedorlaómer. En la confrontación pierde la coalición encabezada por Sodoma – Gomorra. Lot es

hecho prisionero como resultado de la derrota. Abraham interviene en el conflicto, vence al enemigo, rescata a su sobrino y regresa triunfador de la contienda. Bera el rey de Sodoma y Melquisedec rey de Salem salen al encuentro de Abraham en el valle de Save (Gn 14:17-23). Ambos reyes le ofrecen presentes como parte del reconocimiento a su triunfo. El primero le brinda pan y vino; el segundo, la caballería recuperada. Ante este gesto, el patriarca entrega a Melquisedec el diezmo del botín, en tanto que a Bera le devuelve sus hombres, caballería y todo lo que había perdido el monarca sodomita durante la revuelta.

En ningún momento de la narración se aprecia juicio alguno negativo contra el rey de Sodoma, tampoco existe alusión al carácter moral de los sodomitas. Por el contrario, el texto implícitamente equipara la figura de Bera a la de Melquisedec, pues ambos salen a recibir al patriarca con lo cual se da por sentado la existencia de un vínculo entre los tres. Tal vez esa aparente amistad sea la razón por la cual más adelante en Gn 18 Abraham ruegue con insistencia a favor de Sodoma ante la inminencia de su destrucción. Hasta ahora todos los relatos y citas revisadas referentes a Sodoma no presentan ninguna tipificación o estigma respecto a las prácticas sexuales de los habitantes de la ciudad. Este hecho permite pensar que ese “gran pecado” de Sodoma todavía no estaba plenamente identificado. Así pues, en estas narraciones “previas” a la destrucción de Sodoma no existe aún evidencia que indique un prejuicio o estigma sexual hacia los sodomitas.

d) Sodoma en el contexto de Gn 18-19

El episodio cumbre de toda la narrativa en torno a la destrucción de Sodoma lo constituye el relato de los capítulos 18-19 del libro de *Génesis*. Se ha escrito bastante sobre esta historia particular cuyo significado primordial está relacionado con el motivo de la falta hospitalidad y no de la sexualidad como posteriormente se ha supuesto (Nissinen,1998: 45-49). De acuerdo con Fields (1997: 27-28), el contexto temático del relato de Gn 19, de la manera en que ha llegado hasta nosotros en el presente, guarda un estrecho paralelo con los pasajes de los libros de *Jueces* 19-21 y de *Josué* 2. En estas tres historias el núcleo temático se centra en la expresión “el extranjero dentro de tus puertas” que hace referencia a aquellos sin plenos derechos cívicos. Desde este horizonte la narrativa adquiere una dimensión de justicia social dentro de un contexto de vulnerabilidad, pues implica brindar atención a los extranjeros y migrantes en un escenario donde la hospitalidad es una institución social fundamental. Sin embargo, ese no parece haber sido el contexto “original” en el cual la historia de Sodoma se transmitió inicialmente.

Sobre este último punto, Rad (1972: 217-218) comenta específicamente: “Sodoma fue siempre el ejemplo de la mayor depravación que los hombres pudieran imaginar en Israel, pero la noción acerca de la naturaleza particular de su pecado no siempre fue la misma.” Speiser (1962: 142) es de una opinión similar: “no había una tradición uniforme en cuanto a la naturaleza del delito. Isaías

enfatisa la falta de justicia (1:10, 3:9), Jeremías cita laxitud moral y ética (23:14), y Ezequiel habla del desprecio de Sodoma por los necesitados (16:49)". Así, en la tradición bíblica no existe una única mirada sobre el juicio hacia los sodomitas; por el contrario, se pueden hallar diversos motivos para explicar la destrucción de Sodoma, de ahí que existan diferentes versiones sobre la causa del castigo (Speiser 1962: 142; Rad 1972: 218). Por consiguiente, al parecer el pasaje de Gn 19 asume la falta de hospitalidad como el motivo que justifica la destrucción de la ciudad hacia el final de su proceso de transmisión; pues con toda probabilidad esa interpretación acerca de una hospitalidad inadecuada se desarrolla mucho posterior a la narrativa inicial de la historia de Sodoma. Así es como los estudiosos del *Génesis* lo manifiestan: "parece, por lo tanto, que nuestra narración es algo distinta de la concepción popular israelita del pecado de Sodoma [...] Tal vez una narración antigua, bien conocida en Israel, sobre una espantosa violación de la ley de la hospitalidad se relacionó sólo secundariamente con Sodoma como sede de todo pecado" (Rad 1972: 218). No obstante, la supuesta explicación sexual la quedó plasmada en la versión canónica del Génesis: "Para el autor *yahvista*, sin embargo, era la depravación sexual de la ciudad, la manifiesta 'sodomía' de sus habitantes, lo que proporcionaba la razón única y evidente de su espantoso destino" (Speiser 1962: 142). Este último acercamiento fue el que terminó consolidándose de manera desafortunada también posteriormente en el cristianismo. Aunque hay que reconocer que no todos los Padres de la Iglesia, cuando utilizaron la narrativa de Sodoma, hicieron una interpretación sexual para explicar el castigo sexual, pues afortunadamente existen otras lecturas en el cristianismo primitivo que recuperan la historia de Sodoma desde un ángulo diferente al sexual (Huerta Rodríguez, 2021).

2. El uso de Sodoma en el Deuteronomio

No obstante, también dentro de la propia tradición literaria del Pentateuco es posible encontrar un ángulo de lectura distinto al tema de la hospitalidad que no se relaciona con el asunto de la sexualidad. La gran historia *deuteronomista*, cuya huella queda registrada a través del último libro que conforma el Pentateuco, también retoma el tema de Sodoma, pero lo hace con una mirada diferente. El escritor deuteronomista, fiel a su perspectiva teológica, enfoca el asunto desde el motivo de la idolatría. Ante la pregunta expresa acerca de por qué Dios castigó y destruyó la ciudad de Sodoma, la respuesta enfática a todas las naciones debería ser:

²⁵Y responderán: Por cuanto dejaron el pacto de Jehová el Dios de sus padres, que él concertó con ellos cuando los sacó de la tierra de Egipto, ²⁶y fueron y sirvieron a dioses ajenos, y se inclinaron a ellos, dioses que no conocían, y que ninguna cosa les habían dado. ²⁷Por tanto, se encendió la ira de Jehová contra esta tierra, para traer sobre ella todas las maldiciones escritas en este libro (Dt 29:25-27).

Sin lugar a duda, el texto responde a los intereses de la historia deuteronomista, pues ilustra el estereotipo de la maldición y desolación producida por la idolatría. Brueggemann (2001: 263), señala que el autor deuteronomista recupera la imagen de desolación de Sodoma para aplicarla a la devastación de Jerusalén ocurrida hacia el 587 A.C. En otras palabras, se retoma el episodio referente al castigo de la ciudad de Sodoma como un ejemplo para explicar la caída de la ciudad de Jerusalén. No obstante, la interpretación del *Deuteronomio* es audaz porque resulta anacrónica con respecto a la propia historia de Israel. La narración de Gn 18-19 nunca hace referencia a la idolatría como el componente pecaminoso de la ciudad, tan solo se concreta a decir: “Entonces Jehová le dijo: Por cuanto el clamor contra Sodoma y Gomorra se aumenta más y más, y el pecado de ellos se ha agravado en extremo” (Gn 18:20), pero nunca define exactamente en qué consiste dicha falta.

Será el deuteronomista quien proporcione contenido a la pecaminosidad de los sodomitas sin escatimar la ruptura histórica al introducir la noción de pacto con un pueblo que no desciende del linaje de Abraham ni es tampoco parte de la supuesta “promesa”. El texto del *Deuteronomio* afirma implícitamente que los habitantes de Sodoma “dejaron el pacto de Jehová el Dios de sus padres”. Aún más incongruente resulta la referencia a la salida de Egipto, pues ese es un evento totalmente posterior a la historia de Sodoma. En pocas palabras se juzga a los sodomitas con los criterios de la mirada deuteronomista para crear un modelo de maldición. La recepción deuteronomista de la historia de Sodoma no está marcada por el prejuicio de las prácticas sexuales; sin embargo, ya es posible vislumbrar el inicio del estereotipo, aun no es sexual, pero comienza a prevalecer la idea de que Sodoma es un caso paradigmático de la práctica del pecado. Con el tiempo ese pecado irá cobrando diferentes matices, según las necesidades del contexto desde el cual se recupera la historia.

En síntesis, de acuerdo con la perspectiva del *Deuteronomio*, el caso de Sodoma es un ejemplo paradigmático de idolatría. En este pasaje jamás se hace referencia que el castigo de los sodomitas obedeció a su comportamiento o moral sexual, sino a las prácticas idolátricas en la que incurrieron. Esta interpretación deja fuera por completo el ángulo de lo sexual y demuestra que existieron dentro del propio Pentateuco otras lecturas sobre la causa de la destrucción de Sodoma. Desafortunadamente es la mirada sexual la que ha prevalecido y se ha instalado en el imaginario de la cultura en general y ello ha marcado el estigma para todas las menciones que se hacen de Sodoma en el AT.

3. El uso de Sodoma en la literatura profética del AT

En la narrativa de los profetas también se recupera la imagen de Sodoma. La sola mención del nombre de la ciudad es un indicativo de que los profetas tuvieron a su disposición el relato donde se describe la destrucción de la ciudad. Sin embargo, en ninguna de las 15 ocasiones que se le

menciona en los escritos proféticos la recepción de la palabra aparece vinculada a práctica sexual alguna. Por el contrario, son otros matices los que se retoman cuando recurren al acontecimiento del castigo divino sobre las ciudades de la planicie.

En el caso de los profetas una primera área de aplicación está circunscrita a la caracterización que se hace del “otro”. En el libro de Sofonías se da cuenta de la opresión sobre Judá a causa del ultraje cometido por Moab. La respuesta divina ante tal atropello se resume en la siguiente frase: “Por tanto, vivo yo, dice Jehová de los ejércitos, Dios de Israel, que Moab será como Sodoma” (Sof 2:9). Se usa la referencia a Sodoma para indicar el exterminio total de las naciones que oprimen al pueblo de Dios, concretamente se dice que serán: “campo de ortigas, y mina de sal, y asolamiento perpetuo” (Sof 2:9). De esta manera, el eco de la ciudad destruida resuena como una voz de advertencia para todos aquellos que se atreven a atentar contra el pueblo elegido. Algo similar sucede con la referencia de Sodoma en Jer 50:40 donde el profeta reprocha la manera de proceder de Babilonia en contra de Jerusalén. El saqueo brutal y la arrogancia exhibida hacia la heredad de Israel constituye la causa de la devastación y ruina de Babilonia. En este sentido, en ambos casos, Sodoma viene a representar una imagen estereotipada de destrucción y desolación, pero aplicada hacia los opresores externos, a los “otros” que impiden el ejercicio natural de la vida. La “esencia del pecado” en este caso es la relación opresiva ejercida sobre el pueblo de Israel, ese es el parámetro determinante para proceder con la aniquilación total.

Un segundo conjunto de referencias también retoma la imagen de desolación y devastación que evoca la ciudad de Sodoma. No obstante, ahora el foco de la ira divina no lo constituye la opresión hacia el pueblo de Israel, sino el orgullo y la soberbia de la propia nación destruida. Así, por ejemplo, en Jer 49:18 se relata el destino de Edom. Se le describe usando la figura de Sodoma para referir la naturaleza de su castigo. La única causa registrada en el texto, como “pecado esencial” de la nación, es la jactancia y arrogancia con la cual se autopercibe. Es en *Isaías* donde se muestra con más claridad a Sodoma como estereotipo de la arrogancia. Nuevamente en el pasaje isaiano vuelve a ser Babilonia el receptáculo al cual se transfiere la imagen de Sodoma. Claramente se dice que el pecado a condenar es la arrogancia de los soberbios (Is 13:11). Por consiguiente, se alude que la falla de Sodoma fue la altivez. Lo ocurrido a la ciudad de la planicie, le acontecerá también a Babilonia: “Y Babilonia, hermosura de reinos y ornamento de la grandeza de los caldeos, será como Sodoma y Gomorra, a las que trastornó Dios” (Is 13:19). Babilonia, en estas imágenes proféticas de devastación, se convierte en una especie de tipo de Sodoma. Se comienza a construir un estereotipo de inhabitabilidad para explicar las consecuencias del juicio divino sobre toda ciudad o nación arrogante.

Por último, hay un tercer grupo de textos en los cuales se registra un uso diferente de Sodoma. A diferencia de las acotaciones anteriores el término se aplica estrictamente para caracterizar la situación interna de la propia nación de Israel. En este sentido, se evocan de nuevo las imágenes de

destrucción y desolación, pero esta vez se aplican a la condición de vida de los habitantes y líderes de Samaria (Am 4:11) y Jerusalén (Lm 4:6; Jer 23:14; Is 1:9-10). En este grupo de referencias se describe el destino acaecido a las ciudades capitales de los reinos de Israel y Judá de una manera similar a la suerte de Sodoma y Gomorra.

El motivo que da origen a la comparación está centrado en la definición misma de la pecaminosidad atribuida a Sodoma. De manera particular, hay un pasaje en el libro de *Ezequiel* que resulta fundamental para entender el sentido que los profetas le atribuyen al pecado de Sodoma. Al respecto el profeta señala lo siguiente:

“He aquí que esta fue la maldad de Sodoma tu hermana: soberbia, saciedad de pan, y abundancia de ociosidad tuvieron ella y sus hijas; y no fortaleció la mano del afligido y del menesteroso”.

Ez. 16:49

La cita define claramente lo que el libro de *Génesis* no precisa; es decir, el pecado de Sodoma, al cual se alude en Gn 18:20 y 19:13, queda ahora plenamente acotado. El origen de la destrucción es la “soberbia”. Así, la literatura profética no deja espacio para la duda, los sodomitas perecieron debido a su extrema arrogancia, misma situación que se hace extensiva a otras naciones y ciudades entre las cuales se puede incluir a Samaria y Jerusalén.

Ahora bien, al parecer la imagen de Sodoma en los escritos de los profetas constituye el estereotipo de la soberbia misma. No obstante, todavía no permanece asociada las prácticas sexuales de los habitantes como la causa de su exterminio. En su lugar, el énfasis recae en una soberbia manifestada en el tipo de prácticas relacionadas con la injusticia social. Así el mismo pasaje de *Ezequiel* citado anteriormente es clave para definir el alcance de la arrogancia ejemplar de Sodoma como estereotipo de un determinado modelo de conductas reprobables. El delito reproducido por Jerusalén consiste en tener hartura de pan, abundancia y vivir sin preocuparse por el pobre y el necesitado. Es esa indulgencia hacia la necesidad del otro el motivo de la denuncia profética y el juicio tan severo que pronuncian hacia esa práctica, al punto de compararla con la actitud de los habitantes de Sodoma.

Ese mismo contexto de *Ezequiel* es el que se replica en los otros textos proféticos. Así Amós (4:1-13) presupone un escenario donde no se atienden las necesidades básicas de los pobres como preludeo del juicio categórico hacia Samaria al compararla con Sodoma. Un horizonte similar se supone en las referencias a Sodoma de los capítulos del libro de *Isaías* (1:9-10; 3:9). La comparación con la “ciudad de la soberbia” se origina por la desatención hacia los grupos más vulnerables de Jerusalén (Is 1:11-20; 3:9-15). Por último, tal vez la única referencia que no se ajusta a este contexto específico sea la ubicada en Jer 23:14, pues no se dirige estrictamente hacia los habitantes de Jerusalén en general, sino a los falsos profetas.

Conclusión

En el camino emprendido hasta ahora es posible detectar una secuencia claramente definida acerca de cómo se fue construyendo la imagen estereotipada de Sodoma en el AT. En principio, se puede perfilar un uso neutral sin connotaciones negativas de ninguna naturaleza. Sodoma en los capítulos iniciales del Génesis simplemente es una ciudad entre otras tantas. Incluso al rey de Sodoma se le llega a vincular con la legendaria figura de Melquisedec. La relación entre estos dos personajes puede ser indicio de un tiempo donde el estereotipo sobre Sodoma no estaba todavía construido.

Posteriormente, la narración del cataclismo sobre la ciudad en Gn 18-19 da la pauta para expresar el inicio de la tipificación sobre la causa de su destrucción. El texto bíblico no especifica claramente la naturaleza de la conducta reprobable. Se supone que fue la falta de hospitalidad, pero no lo dice como tal; sino que deja lugar para la especulación e interpretación. Aquí es donde se inicia la construcción del estereotipo; al no haber una precisión conceptual que delimite exactamente la esencia de la afrenta castigada, cualquier explicación es posible, incluso la mirada sexual también puede llegar a tener cabida.

La literatura profética ofrece su mirada sobre el uso de la imagen de Sodoma. La ciudad se convierte en sinónimo soberbia. El juicio sobre ella es una escena de desolación transferible a todas aquellas naciones y ciudades que siguen las mismas prácticas que la llevaron a la ruina. A esa mirada negativa de los profetas, se le suma posteriormente la perspectiva que ofrece la mano de un redactor del libro del *Génesis*, quien retoca el pasaje de Gn 13 e introduce dos frases para justificar el sentido del juicio sobre Sodoma; es decir, la causa de la destrucción fue la maldad de los sodomitas. El estereotipo se fortalece y el carácter moral de los residentes de Sodoma es condenado. Por último, el escritor deuteronomista también se suma a la interpretación del estereotipo y estima que la causa del juicio fue la idolatría. Cada escritor realiza una contribución particular a la confección del estereotipo de Sodoma, hace su ejercicio hermenéutico y construye su mirada con base en la lectura de su contexto. Sin embargo, una cosa resalta en todo este recorrido, no existe en el AT el estigma que defina el pecado de Sodoma en relación con un determinado tipo de prácticas sexuales.

A excepción de Gn 19:5, en ningún otro lugar del AT existe vínculo alguno que permita relaciona el castigo de los sodomitas a partir de las prácticas sexuales que ejercían. Esta situación induce a cuestionar y reflexionar en dos direcciones: ¿Por qué existe hoy en día un énfasis desmedido en interpretar toda la historia de la pecaminosidad de Sodoma a la luz de un solo verso (Gn 19:5), cuando incluso este mismo versículo puede tener diferentes lecturas sobre el uso del verbo *yadah*? ¿Por qué el resto de los autores y libros que recuperaron la historia del castigo hacia Sodoma nunca lo hicieron desde la temática de lo sexual? Sin duda, estas preguntas ponen en evidencia nuestro prejuicio cultural que se aloja en la iglesia con referencia a los sodomitas. En lugar, de buscar lecturas distintas que permitan un verdadero encuentro con la diversidad cultural, pareciera que la mirada fundamentalista sobre la Biblia solo desea posicionar determinados prejuicios y estigmas para

perpetuar un discurso de discriminación y de odio. En verdad, es necesario construir y caminar hacia un horizonte de vida distinto donde pueda haber espacio para un auténtico encuentro intercultural con la diversidad.

Referencias Bibliográficas

- Boswell, J. (1980). *Christianity, Social Tolerance and Homosexuality: Gay People in Western Europe from the Beginning of the Christian Era to the Fourteenth Century*. Chicago: University of Chicago Press.
- Brueggemann, W. (2001). *Deuteronomy (Abingdon Old Testament Commentaries)*, Nashville: Abingdon Press.
- Fields, W. W. (1997). *Sodom and Gomorrah. History and Motif in Biblical Narrative*. Sheffield: Sheffield Academic Press.
- Huerta Rodríguez, J. C. (2021). “La recepción del término Sodoma en el Protréptico de Clemente de Alejandría: la deconstrucción de un estereotipo”, *Byzantion nea hellás*, 40, pp. 41-62.
- Nissinen, M. (1998). *Homoeroticism in the Biblical World. A Historical Perspective*. Minneapolis: Fortress Press.
- Rad, V. G. (1972). *A Commentary. Revised Edition*. Philadelphia: Westminster John Knox Press.
- Speiser, E.A. (1962). *Genesis: Introduction, Translation, and Notes*. New York: Anchor Bible.
- Westermann, C. (1985). *Genesis 12-36: A Commentary*. Minneapolis: Augsburg Publishing House.
- Westermann, C. (2004). *Genesis*. New York: T&T Clark International.

El viaje desde el LGB hasta el LGBTQ+



¿Cómo fue que una teoría se transformó en ideología y fue adoptada por una parte de la iglesia universal como teología?

Carlos Alejandro Muro Flores

“La elección, postulado básico del progresismo moderno, convierte mágicamente todo en moralmente aceptable; cuando la noción de persona se separa de la biología, se torna arbitraria y la definición de persona será impuesta por el grupo que más poder tenga” (Nancy Pearcey).

Es complicado ir definiendo a lo largo del tiempo como se han ido modificando estas siglas en las que cada letra representa en ingles de manera muy abreviada la preferencia o conducta sexual de una persona.

Hasta mediados del siglo XX, algunas personas se reconocían a sí mismas dentro del grupo LGB: L (lesbian) mujer atraída por mujeres, Lesbianas ; G (Gay) hombre homosexual, atraído por hombres y B (Bisexual) bisexual, que se siente atraído por ambos sexos.

Ya en pleno siglo XXI se “reconocen” más de 37 géneros bien definidos y reconocidos por la misma comunidad LGTBQ (van en aumento y ya se habla de más de 100 pero no están bien catalogadas y aceptados dentro de este lobby todavía, además dentro de ese lobby hay diferentes corrientes y una de las importantes solo reconoce cinco^[1]. No es el propósito de este comentario explicar cada una de ellas^[2]. Estos géneros también son conocidos como Sexualidades Periféricas ^[3].

El auge en esta materia comienza a partir de 1990; ya había antes algunos artículos y estudios al respecto desde los 60 pero no es hasta que los estudios Queer hacen su aparición en 1976 y poco a poco surgen nuevas teorías sobre la sexualidad reforzadas por los estudios de Weeks en 1998 entre muchos otros^[4]. La expresión «teoría queer»^[5] es introducida en 1990 por Teresa de Laurentis^[6] y una de sus máximas exponentes es Judith Butler^[7]. Esta teoría es abrazada por el grupo LGTB y denominada Ideología Queer y es agregada a los siglas LGTBQ; con el tiempo y la aparición de nuevos géneros y ante la imposibilidad de agregar todas las siglas se resume en LGTBQ+.

Serían interminables la enumeración de los artículos entre estas fechas mencionadas y los que siguieron; unos a favor, otros en contra. Es importante mencionar que hablamos de estudios serios en el área psicosocial y avalados por universidades reconocidas^[4]. Los estudios en el campo biológico del humano siguen dando los mismos resultados; código binario (masculino y femenino) desde los rasgos macro hasta los micro. Además, se han publicado artículos aunque populares y de gran divulgación no tienen sustento que vaya más allá de una aportación de opinión personal.

Desde el principio de la humanidad han existido estas preferencias, y se han identificado estas prácticas en los textos antiguos de diferentes culturas (algunas dándoles un valor de práctica religioso y otros de dominación). Lo cierto es que el debate entre ESENCIALISTAS; (sostienen que el homosexualismo como tal siempre ha existido, mismas prácticas, mismos sentimientos pero no le daban algún valor moral hasta que llegó el cristianismo) y CONSTRUCCIONISTAS SOCIALES (sostienen que el homosexualismo es un invento reciente de finales del siglo XX; que no existía como tal en la antigüedad).

Pero hay un postulado que cambio esto totalmente y fue que a estas conductas se les dejó de llamar enfermedades o trastornos de personalidad por la OMS en 1990^[9]. Al dejar de llamarlas enfermedades, se establecía también que no había que tratarlas como tales; ahora la función de psicólogos y psiquiatras era de acompañar a la persona a aceptar su conducta y orientación sexual y verla como normal. No hay consenso entre psicólogos y psiquiatras hasta la fecha en esto; pero, por intervención de las Cortes de Derechos Humanos y el establecimiento de gobiernos laicos, en muchos países se ha prohibido la terapia de re conversión para aceptar el sexo biológico con el que

se nace. Ya no tiene penalidad legal o moral en algunos países (hoy en muchos países todavía tienen leyes en contra de estas prácticas y algunos aplican la pena de muerte).

Antes del fin del siglo XX la explicación generalizada no profesional a estas prácticas y conductas es que era NATURAL, esto es, que de nacimiento así se venía; con atracción sexual hacia el mismo sexo y de alguna manera se aceptaba, no así el que se podía tener atracción hacia los dos. Esta era la explicación básica. En el área profesional se manejaban otras teorías: abuso en su niñez, la falta de figuras tanto paterna como materna, familias disfuncionales (concepto aceptado antes de los 70 pero ya no aceptado el día de hoy), traumas, etc. Esta era la explicación que se le daba a las atracciones o conductas sexuales no heterosexuales.

Con el paso del tiempo la explicación cambió, absorbiendo de alguna manera el contexto antiguo como justificante. Hoy en día se habla de que las Conductas Sexuales Periféricas, llámese identidad, teoría o ideología de género^[10] o de múltiples nombres según lugar o cultura, son definidas por la AUTOPERCEPCIÓN^[11] por parte de la persona, influido por el contexto social, bache emocional y psicológico y puede ser diferente al sexo biológico. Esta AUTOPERCEPCIÓN va avalada o justificada por la persona en base a la identificación, deseo o atracción que en ese momento se tenga.

ES AHÍ, EN DONDE SE DA EL SALTO EXPONENCIAL DEL CONCEPTO LGB A LGBTQ+

Esta AUTOPERCEPCIÓN ha permitido que tanto niños como adultos se AUTOPERCIBAN de la manera que quieran, y esta puede cambiar en las diferentes etapas de la vida, independientemente de su sexo biológico.

Me explico: la misma persona que desde su formación en el útero tiene características biológicas de niño, a los seis años se puede AUTOPERCIBIR niña; a los 16 se puede AUTOPERCIBIR bisexual; en la etapa adulta como de género fluido; y en la tercera edad AUTOPERCIBIRSE asexual. Siguiendo esta línea de AUTOPERCEPCIÓN podemos ver que teóricamente NO hay límites; es por eso que se van agregando las diferentes maneras de manifestar la conducta o preferencia sexual y nace otro género nuevo muy seguido. Por si fuera poco lo antes dicho, también se puede uno AUTOPERCIBIR de otra edad o de otra especie en casos extremos.

La mayoría de las personas dentro de este grupo LGBTQ+ que se calcula entre 5 y 10% de la población mundial^[12]. En México se calcula que el 11% de la población se identifica como NO binario^[13]. La mayoría de esta población mundial no ha leído estudios referentes al género y orientación sexual, pero dan por sentado que es válida la AUTOPERCEPCIÓN: absorben estos conocimientos y definiciones de manera práctica y los dan por buenos. Cosa contraria sucede entre el reducido grupo de estudiosos y lectores serios pertenecientes a los grupos no binarios. Estos están desacreditando a los grupos diferentes entre sí, sobre todo afirman que los pertenecientes a grupos transgénero, transexuales y travestís no deben de ser incluidos en el movimiento LGTB pues hacen diferencia entre orientación e identidad de género^[14]. Por esta razón en muchos lugares se

está optando por utilizar la frase DIVERSIDAD SEXUAL en lugar de las siglas LGBTQ+. Además de manera natural se les asocia con los grupos pro aborto y feministas y no es el caso de todos estos grupos, algunos creen que estas asociaciones los desacreditan.

El primer matrimonio civil igualitario a nivel mundial se llevó a cabo en Dinamarca en octubre de 1989^[15]. El Primer matrimonio igualitario en México se celebró el 11 de marzo del año 2010 en la Plaza de la Constitución en la colonia centro en la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Cinco parejas fueron las protagonistas de este acontecimiento^[16]. En México, al 31 de diciembre del 2021, 26 de las 32 identidades federativas han modificado su Código Civil para llevar a cabo matrimonios igualitarios^[17].

En el plano eclesiástico es un poco confuso, pues en diferentes denominaciones se comenzó a practicar de manera muy discreta y con anterioridad, la “Oración de Bendición” de parejas igualitarias; estas carecían de un ritual como el llevado a cabo en uno de matrimonio aceptado oficialmente. Pero fue nuevamente en Dinamarca a partir del 2012 que se llevaron a cabo uniones eclesiásticas de matrimonios igualitarios ya de manera formal^[15].

Entre las principales iglesias que promuevieron en un principio esta unión destacan las de tradición luterana, anglicana y congregacional, las tres en sus diferentes ramas denominacionales^[18]. Pero esto no significa que todas sus ramas o feligresía estén de acuerdo, paso lo mismo que en el área secular. No hay consenso general y se tiende a optar por la división creando dos polos irreconciliables^[20]. De algunos años a la fecha se han formado “congregaciones inclusivas”^[21] que pueden tener sus bases litúrgicas y doctrinales en cualquier denominación histórica, de las llamadas “independientes” y algunas emergentes que aceptan en menor o mayor grado al grupo LGBTQ+.

La característica principal es que ya no llaman pecado a estas prácticas o preferencias y se basan en una deconstrucción tanto de la interpretación bíblica tradicional, como del concepto social tradicional. Este ha sido un tema que ha dividido a la iglesia en los últimos 20 o 30 años.

Los que creemos en una manifestación de la sexualidad de manera binaria, esto es, la unión de hombre con mujer y dentro del matrimonio, nos hemos desconcertado ante el avance y aceptación no solo por la sociedad civil, sino también en los medios eclesiásticos de este tipo de ideología, ahora llamada “teología Queer”, la cual se comenzó a mencionar y a introducir en la iglesia a finales de 1990^[19].

Como podemos ver, ESTOS CONCEPTOS FUERON ADOPTADOS DEL SISTEMA QUE EL MUNDO VA CONSTRUYENDO. No nacieron en el interior de la Iglesia, ni de una revelación escritural.

Jesús mismo declara en Marcos 10:6 RV: “PERO AL PRINCIPIO DE LA CREACIÓN, VARÓN Y HEMBRA LOS HIZO DIOS”. Dios no es Dios de confusión; como creador, jamás pondría un alma que no concordara con su cuerpo. Pero olvidamos que nos dio capacidad pensante, intelecto y este también

fue afectado en el evento que conocemos como “LA CAÍDA”, dando lugar a una incapacidad de buscar lo bueno por voluntad propia^[22]. Solo cuando nos acercamos a Él, volvemos a tener esperanza y somos regenerados y capaces de vivir una nueva vida en Cristo, según el plan original.

Siempre la Iglesia se ha caracterizado por ir CONTRACULTURA y, hoy más que nunca, pareciera que va paralela a los propósitos del mundo dejándose influenciar por una cultura relativista y cambiante.

No pretendo influir en ninguno de los lectores a no sea que por su propio juicio concuerde con mis ideas al interpretar los datos; tampoco es un mensaje de odio o de exclusión hacia nadie, solo presenté la información que tengo al alcance de una manera respetuosa y muy abreviada, pues el material es demasiado extenso.

Recomiendo ampliamente leer en su totalidad las referencias 2, 4, 8 y 12.

- La 2 es un diccionario con explicaciones extensas de cada identidad.
- La 4 es un excelente artículo sobre la historia de cómo se llegó a la “ideología Queer”.
- La 8 es otro artículo excelente sobre si la homosexualidad existía en tiempos antiguos incluyendo el medievo.
- La 12 es el resultado de una encuesta en 26 países sobre el tema; 40 páginas con graficas de los resultados desde todos los ángulos posibles.

“No imiten las conductas ni las costumbres de este mundo, más bien dejen que Dios los transforme en personas nuevas al cambiarles la manera de pensar. Entonces aprenderán a conocer la voluntad de Dios para ustedes, la cual es buena, agradable y perfecta”.

Ro. 12:2 NTV

NOTAS

1. <https://aleph.org.mx/cuantos-generos-hay-segun-la-comunidad-lgbt>
2. Para una definición detallada de cada una de ellas consultar: <https://amp.elperiodico.com/es/sociedad/20190628/diccionario-lgbt-guia-conceptos-lenquaje-7526470>
3. Las Sexualidades Perifericas son todas aquellas que se alejan del círculo imaginario de la sexualidad «normal» o binaria y que ejercen su derecho a proclamar su existencia. <https://aleph.org.mx/cuantos-generos-hay-segun-la-comunidad-lgbt>

4. *La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas.* Carlos Fonseca Hernández y María Luisa Quintero Soto. *Sociológica (Méx.)* vol.24 no.69 Ciudad de México <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a3.pdf>
5. *La teoría Queer es un campo de la teoría crítica que surgió a principios de la década de 1990 a partir de los estudios Queer que trataban de la conducta gay y lesbiana, además de estudios sobre la conducta de la mujer. El término puede tener varios significados dependiendo de su uso, pero en general se ha asociado con el estudio y la teorización de las prácticas sexuales y de género que existen fuera de la heterosexualidad y que desafían la noción de que la Heterosexualidad es la conducta normal. La Teoría Queer también plantea el derecho de todas las personas a la autodeterminación de sus propias vidas y a ser felices. Felices en un sistema que reconozca sus uniones erótico-afectivas; y que reconozca el matrimonio para quienes quieran hacer uso de ese derecho.*
6. Zielinski, Ger (2007). *Queer Theory.* *Encyclopedia of Activism and Social Justice.* California: SAGE Publication, Incorporated. pp. 1188-1190. [https://www.academia.edu/1006497/ Queer Theory in the Encyclopedia of Activism and Social Justice Volumes I-III eds. Gary L. Anderson and Kathryn G. Herr. Thousand Oaks California SAGE Publication Incorporated 2007](https://www.academia.edu/1006497/Queer_Theory_in_the_Encyclopedia_of_Activism_and_Social_Justice_Volumes_I-III_edited_by_Gary_L_Anderson_and_Kathryn_G_Herr_Thousand_Oaks_California_SAGE_Publication_Incorporated_2007)
7. https://en.m.wikipedia.org/wiki/Judith_Butler
8. *The Debate on the Origins of Male Homosexuality. A Revision of the Distinction between Essentialism and Constructionism in the History of Sexuality* <http://www.scielo.org.mx/pdf/trf/n54/0188-6649-trf-54-395.pdf>
9. <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/homosexualidad-era-una-enfermedad/6602170/>
10. *Ideología de Género: Es un sistema de pensamiento de carácter filosófico que interpreta la sexualidad y la afectividad humanas como un hecho puramente psicológico (preferencia y voluntad) y cultural, prescindiendo e incluso anulando toda influencia de la naturaleza en la conducta humana. Desde esta óptica, cada uno podría crear su propia identidad sexual.* https://www.celam.org/cebitepal/detalle_d.php?id=76
11. *De acuerdo a Rosenberg (1982) el autoconcepto tiene dos dimensiones o componentes: el elemento cognitivo (que se refiere a los pensamientos) y el evaluativo (que se refiere a los sentimientos). De manera que el autoconcepto es el conjunto de creencias que una persona tiene sobre sí misma y que abarca imagen corporal, valores, habilidades y características, pero a su vez está vinculado con un aspecto afectivo que se relaciona con la*

autoestima, la cual de acuerdo con Costa y McCrae (1988), refiere los sentimientos positivos o negativos que una persona posee sobre sí misma. Este concepto ya se venía manejando desde

1950. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902009000200006

12. <https://www.anda.cl/wp-content/uploads/2021/06/LGBT-Pride-2021-Global-Advisor-lpsos.pdf>
13. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/06/26/en-mexico-11-de-la-poblacion-pertenece-a-la-comunidad-lgbtiti-segun-encuesta/>
14. <https://es.m.wikipedia.org/wiki/LGBT>
15. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48566491.amp>
16. *Primer matrimonio igualitario en MEXICO. Ciudad de México 20 junio del 2020.* https://www.wikicity.com/Primer_Matrimonio_Igualitario
17. *El periódico el Sol de Durango / JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021*
18. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Bendici%C3%B3n_de_unioness_del_mismo_sexoo_en_iglesiass_cristianas.
19. *La teología queer es un corriente teológica que se ha desarrollado a partir del enfoque filosófico de la teoría queer, construido sobre estudiosos como Michel Foucault, Gayle Rubin, Eve Kosofsky Sedgwick y Judith Butler. Esta se apoya en el principio de que la diversidad de géneros y orientaciones sexuales ha estado siempre presente en la historia humana, incluida la Biblia.* https://es.m.wikipedia.org/wiki/Teoría_queer
20. <https://elevantamexicano.org/2021/02/16/no-estamos-de-acuerdo/>
21. *El Evangelista Mexicano. Pensando en serio. LA INCLUSIÓN Carlos Alejandro Muro Flores. 30 abril 2021*
22. *El Evangelista Mexicano. Pensando en serio. Carlos Alejandro Muro Flores. 15 de abril 2021.*

La regla general que estableció Wesley



El metodismo fue visto en el protestantismo académico como el “patito feo” de la gran familia de la Reforma. Una corriente de entusiastas sin teología ni liturgia. Una ola apasionada que podía oscilar entre el llamado energético a la conversión personal y, simultáneamente, involucrarse en los conflictos sociales de la época con un compromiso sólido.

Claudio Pose

El metodismo fue visto en el protestantismo académico como el “patito feo” de la gran familia de la Reforma. Para algunos, una corriente de entusiastas sin teología ni liturgia. Desde fuera de los claustros, el metodismo era observado con cierto estupor: una ola apasionada que podía oscilar entre el llamado energético a la conversión personal y, simultáneamente, involucrarse en los conflictos sociales de la época con un compromiso sólido.

¿Qué era el metodismo? Un fenómeno religioso difícil de encasillar, al menos para las categorías del siglo XIX. Hacia finales de ese siglo y comienzos del XX, se desarrolló una implosión del universo

wesleyano, de la cual surgieron las iglesias de santidad (Nazarenos y pentecostales) y, en otro proceso en paralelo, el Ejército de Salvación. Por supuesto, también permanecía el metodismo, a través de distintas iglesias.

La santidad personal y social, el amor a Dios y al prójimo y la experiencia espiritual y la razón, dejaron de ser binomios en tensión que dinamizaban al movimiento. Los distintos fragmentos de la implosión se convirtieron en banderas doctrinales y la parte se convirtió en el todo.

A lo largo del siglo XX se desarrollaron corrientes de unidad que permitieron reencauzar la dispersión, pero a la vez, nuevas fragmentaciones aparecieron en el horizonte. Hoy, la llamada “familia wesleyana” es un conjunto multiforme de iglesias y movimientos, atravesados en su gran mayoría por una característica común: tomar algunos elementos del cuerpo doctrinario wesleyano, en detrimento de otros.

A esta altura de esta limitada exposición de la cuestión, conviene preguntarnos: ¿Existe una premisa o regla fundamental que permita al colectivo wesleyano articularse y que, de esa manera, se establezca un punto de partida hacia el entendimiento y el mutuo reconocimiento?

En 1781 Juan Wesley recibió una carta de un grupo de metodistas, que el mismo Wesley califica de “hombres de espíritu de amor y de una conversación incensurable, y que son dignos de todo respeto.” La lectura de esa misiva, en las propias palabras de Wesley “me obligó a repasar mis sentimientos”.

En dicha carta, este grupo de metodistas le plantean a Wesley, qué deben hacer ante las corrientes calvinistas que conviven en el seno del movimiento, dado que el fundador del metodismo hacía años que había guiado al movimiento hacia una comprensión arminiana de la salvación.

“La consulta de ustedes plantea una cuestión delicada e importante que apenas sé cómo contestar.” Así comienza Wesley su respuesta a la carta, que será tan breve como sorprendente:

“No puedo establecer una regla general. Todo lo que puedo decir en el presente es: ‘Si no les daña, escúchenlos; si ocurre lo contrario, absténganse. Dejen que sus conciencias determinen lo que han de hacer y que cada uno actúe según esté plenamente convencido en su propia mente.’”

Una interpretación rápida y literal, podría hacernos concluir que Wesley apela a la conciencia individual sin más, con los riesgos que esto implica, ya que todo quedaría librado al subjetivismo personal. Sin embargo, la respuesta a la carta debe leerse en el marco de todo el pensamiento wesleyano: amar a Dios y al prójimo como a uno mismo, fundar nuestra fe desde la experiencia de Jesucristo, tal como las Escrituras lo atestiguan y vivir nuestra experiencia personal de fe en el marco de la iglesia, de la comunidad de creyentes.

De hecho, la respuesta de Wesley está inspirada en palabras del apóstol Pablo a los romanos, cuando aborda el tema de las opiniones divergentes en ciertas prácticas que no eran centrales a la fe (ver Rom 14).

Entonces, nos hallamos ante una respuesta desconcertante de Wesley: no es posible establecer una regla general. Si bien Wesley ejercía un liderazgo personal fuerte, no quiso ponerse en el lugar de ser él la palabra definitiva e inapelable en cuestiones que no ponen en riesgo la integridad del testimonio cristiano.

Esta particular manera de vivir la experiencia de fe en un marco dinámico, lleno de tensiones no siempre resueltas y no someterse a dogmatismos que hacen rígidas las posiciones, puede que genere no pocas disputas. También, es posible, que dé lugar a episodios angustiosos, ya que muchas veces preferimos las respuestas rotundas, sin margen para la duda.

El metodismo “piensa y deja pensar”, afirmación que implica dos deberes: pensar y garantizar la libertad del prójimo a hacer lo mismo. En este sentido, a lo largo de este año han sucedido entre nuestros seguidores algunas discusiones, siempre bienvenidas en el marco del amor y el respeto, ya que está claro que no siempre tenemos un pensamiento unánime.

Desde este espacio el Centro Metodista de Estudios Wesleyanos, ha querido ofrecer un canal de divulgación de las obras de Juan Wesley, de los primeros metodistas y también de aquellas figuras que forjaron el metodismo latinoamericano. Procuramos ofrecer una variada temática, tanto en asuntos teológicos como pastorales. Es posible que no siempre hayamos hecho las cosas bien, pero decimos con alegría que los y las casi 1800 seguidores, como también sus comentarios, palabras de aliento y críticas, han sido un estímulo permanente en nuestra tarea.

Al terminar este año, damos gracias a Dios nuestro Señor por permitirnos trabajar en su obra desde este humilde lugar. Agradecemos a todas las personas que semanalmente u ocasionalmente nos brindan su apoyo. Que el año próximo, nos encuentre a todos y todas unidos en la hermosa causa de seguir a Jesucristo, de anunciarlo en el mundo y de amar al prójimo con el mismo amor de Jesús.

REFERENCIA

Pose, Claudio. (2021). La regla general que estableció Wesley. Diciembre 29, 2021, de Centro Metodista de Estudios Wesleyanos IEMA Sitio web: <https://iglesiametodista.org.ar/la-regla-general-que-establecio-wesley/>

Conocimiento del bien y del mal



Philip Sudworth

Todos debemos nuestras vidas, y las vidas de aquellos a quienes amamos, a la existencia de la muerte. Si no hubiera muerte, ninguno de nosotros habría nacido; La Tierra habría estado llena hace mucho tiempo. Si la historia de Adán y Eva fuera literalmente cierta, nuestros primeros padres en realidad le hicieron un gran favor a nuestra generación. Pero, ¿esa historia de la creación en particular realmente trata sobre la expulsión de la humanidad del Paraíso o sobre un Dios iracundo que sentencia a la humanidad a una vida con dificultades, dolor y muerte? Si sugerimos que un niño que muere de hambre en el África subsahariana o una niña que muere de cáncer en un hospicio local están cosechando la ira de Dios contra la desobediencia de Adán, ¿qué clase de Dios estamos proclamando?

Una comprensión alternativa considera que la historia se trata más de las implicaciones del conocimiento y las percepciones crecientes, tanto como raza humana como individuos. Los niños pequeños ven satisfechas sus necesidades y, en su inocencia, corren felizmente desnudos. Salimos

de la infancia, hacia la autoconciencia, la autosuficiencia y la responsabilidad. La necesidad de ganarnos la vida y mantener a nuestras familias es un desarrollo natural. La creciente conciencia de sí mismo y la socialización traen una conciencia del bien y del mal, junto con una conciencia, un sentido de vergüenza y de justicia. A medida que hacemos la transición hacia la independencia, asumimos la responsabilidad de nuestras acciones y errores. La autoconciencia significa que entendemos que la vida trae peligro, sufrimiento, dolor y muerte.

El cristianismo tradicional sugiere que el Edén cubría todas las necesidades humanas y era seguro. Así era como el mundo estaba destinado a ser; así será el mundo cuando Jesús regrese. Sin embargo, la vida puede carecer de un sentido de propósito, a menos que haya algún desafío. ¿Es el paraíso realmente la ausencia de peligro, sufrimiento y muerte? Sin peligro no hay coraje; sin escasez, sin generosidad; sin lucha, no hay logro; sin dolor, sin compasión; sin incertidumbre, sin esperanza ni fe. Sin los sentimientos profundos que pueden conducir al duelo, nunca podríamos disfrutar del amor íntimo de aquellos con quienes hemos compartido alegría, diversión y compañía. Sin libertad para actuar mal, no hay virtud. Si todo fuera perfecto, no habría posibilidad de desarrollo, progreso o visión. Sin la muerte, no habría generaciones futuras. Quizás el mundo no está “caído” por culpa de la humanidad, sino por la intención original de Dios. Tal mundo puede ser una condición necesaria para el desarrollo espiritual. John Keats escribió: ‘¿No ves lo necesario que es un Mundo de Dolores y problemas para educar una Inteligencia y convertirla en un Alma?’

Esto causa problemas para la comprensión tradicional del pecado de Adán, la pecaminosidad heredada de la humanidad y la necesidad de un acto de expiación. En consecuencia, muchos cristianos insisten en la historicidad de Génesis a pesar de la evidencia genómica, a pesar de las contradicciones de la ciencia observable, a pesar de las discrepancias dentro de Génesis y a pesar de otros relatos diferentes de la creación en la Biblia. Otros toman una posición híbrida, reconociendo que Génesis 1 es poesía en lugar de ciencia, pero aún insisten en que la desobediencia de Adán trajo muerte y dolor al mundo. La iglesia católica tardó 300 años en reconocer que Galileo tenía razón. ¿Cuánto tiempo le tomará a la iglesia moderna reconciliar el cristianismo y la evolución? O reconocer abiertamente que el pequeño cosmos de 3 niveles de la biblia es una imagen precientífica,

En el siglo XIII, John Duns Scotus sostuvo que la encarnación de Jesús no fue una respuesta a un problema, sino que siempre fue el plan previsto. Los franciscanos han entendido que Jesús no vino a completar una transacción divina que permitiría a Dios perdonar a los humanos; vino a cambiar la forma en que los humanos pensaban acerca de Dios. Siempre fue una cuestión de amor y libertad más que de justicia divina. Esto se ajusta a la opinión de que el verdadero amor y el perdón no pueden estar condicionados a nada de lo que se piense, diga o haga. No podemos ganar la gracia; es un regalo. Los rituales de arrepentimiento son quizás útiles para aquellos que albergan un sentimiento de culpa y pecaminosidad y descubren que tales rituales les ayudan a dejar atrás el

pasado y marcar una transición hacia un nuevo comienzo. Sin embargo, sugerir que esos rituales o un conjunto de creencias son esenciales, y que Dios no pueda perdonar a las personas hasta que hayan saltado esos aros no es solo para poner barreras entre los individuos y Dios; disminuye a Dios. Terminamos con un Dios que es demasiado pequeño para la época actual.

REFERENCIA

Sudworth, Phillip. (2021). Knowledge of Good and Evil. Diciembre 20, 2021, de Theology Everywhere Sitio web: <https://theologyeverywhere.org/2021/12/20/knowledge-of-good-and-evil/>

Un día como hoy



Un día como hoy, 14 de febrero.

Esteban Quiroz González

Un día como hoy, 14 de febrero pero de 1847, nació Anna Howard Shaw, pastora metodista, médica y feminista sufragista estadounidense.

Anna partió como predicadora y vivió muchos ataques por ser mujer en dicho cargo, asimismo, cuando estudió medicina, enfrentó muchas dificultades por ser mujer, incluso dentro de su propia familia.

Nada de esto la detuvo, sino que luchó por la igualdad de derechos de las mujeres en su país. Especialmente por el voto. Llegó a ser presidenta de la Asociación Nacional pro Sufragio de la Mujer en Estados Unidos, aunque dimitió de ella cuando tomaron tácticas violentas. De todas maneras trabajó toda su vida por los derechos de las mujeres.



Poco después de su muerte en 1919, se aprobó la enmienda constitucional que reconoció por fin los derechos de las mujeres.

La Universidad de Boston creó El Centro Anna Howard Shaw de la Facultad de Teología para promover estructuras y prácticas que potencian a las mujeres y honran la diversidad. Diez años después de su fundación en 1978, el Centro Shaw fue designado como el centro de mujeres de la Jurisdicción Noreste de la Iglesia Metodista Unida.

Tomado de Facebook El Otro Canuto, 14 de febrero de 2022.

Efecto 'Matilda': origen protestante



A través de la historia, grandes filósofos y científicos han considerado a la mujer inferior y sin capacidad para ser científicas. #NoMoreMatildas.

Asun Quintana

El 11 de febrero se celebró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2016 y que celebra los logros de las mujeres, los conocidos y los desconocidos, los recordados y los olvidados

Con sólo seis ediciones, su repercusión es enorme, especialmente en España, país felicitado por la ONU en 2019 por organizar más de tres mil actos relacionados con la mujer y la ciencia. Por ello, en 2022 no podemos dejar de sumarnos a esta celebración. Esta celebración ha ayudado a poner de manifiesto el papel crucial de las investigadoras en la lucha contra el covid-19, desde el conocimiento del virus hasta el desarrollo de las vacunas contra el mismo; en este campo cabe

destacar el trabajo de la investigadora húngara-norteamericana Katalin Karicó en las vacunas de ARN-mensajero, por el cual le otorgaron el Premio Princesa de Asturias 2021.

Pero también ha servido para mostrar las dificultades de las científicas para desarrollar su trabajo. Veamos algunas.

Mitos falsos

A través de la historia, grandes filósofos y científicos han considerado a la mujer inferior y sin capacidad para ser científicas. Es relativamente conocida la definición del filósofo griego Aristóteles de las mujeres como varones imperfectos incapaces de pensar, o la afirmación del alemán Arthur Schopenhauer (s XIX) de la mujer como un animal de cabellos largos y miras cortas. O la de que el cerebro de la mujer es más pequeño e incapaz de estudiar carreras científicas (S.XIX) del Dr. H.Clark, autor de “El sexo en la educación” y decía así: La constitución física de las mujeres no tolera la dureza de unos estudios superiores”.



Katherine Johnson, Dorothy Vaughan, Mary Jackson Katherine Johnson, Dorothy Vaughan y Mary Jackson: figuras ocultas de la NASA

Ideas como esta impidieron a las mujeres el ingreso en las universidades, puerta de acceso a la ciencia, hasta el siglo XX. En España se les permitió a partir de 1910, después de una ardua lucha. Sabemos que algunas se “colaron” en las aulas disfrazadas de hombre. Así se han alimentado los mitos falsos y los estereotipos que hoy tenemos que desmontar, según los cuales “a las niñas se les dan peor las matemáticas y las ciencias que a los niños» “a las niñas no les gustan las matemáticas (ni las ciencias)», “no ha habido grandes matemáticas ni científicas en la historia». En resumen vienen a decir que a las niñas no son tan aptas para los se llama profesiones STEM (Ciencia, Técnicas, Ingeniería y Matemáticas). No hay ninguna prueba de diferencia biológica entre niños y niñas para las habilidades matemáticas o científicas.

Peores condiciones para ellas

La investigación está muy mal en general, se invierte muy poco y están muy mal pagados los científicos. Mucho peor está para las mujeres. La precariedad de la ciencia no es la única barrera. El sexo femenino, como casi siempre, marca un plus de dificultad: las mujeres que llegan a la ciencia se encuentran con las barreras habituales de prejuicios hacia ellas, de mayor exigencia, incluida la maternidad y los cuidados de los dependientes. Según explica Carmen Fenoll,^[1] investigadora y presidenta de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), las mujeres que logran acceder a la ciencia se encuentran con entornos académicos hostiles, todavía plagados de estereotipos y sesgos contra su capacidad, que dificultan su progreso de un modo sutil pero real. Muchas mujeres abandonan y otras se quedan estancadas y nunca consiguen desarrollar su potencial. Por eso solo ocupan en torno al 20% de las plazas de mayor nivel profesional en la investigación. Durante una baja por maternidad, por ejemplo, ellas no están en el laboratorio. Y otros les quitan las oportunidades. Hay muy pocas mujeres con puestos de responsabilidad porque si deciden dedicarse más a la familia tienen que optar por trabajos más técnicos, que permiten la conciliación familiar y trabajo.

Sin referentes para las niñas: científicas invisibles

Hay muchos nombres de pioneras y aquellas que han hecho aportaciones relevantes, pero permanecen en el anonimato. Un botón de muestra: las mujeres afroamericanas que ayudaron a ganar la carrera espacial.

Detrás del éxito de John Glenn, el primer estadounidense que orbitó la Tierra, y de la llegada de Neil Armstrong y sus compañeros a la Luna está el trabajo oculto y los cálculos que realizó un grupo de mujeres matemáticas afroamericanas en la NASA durante los años 60, en plena carrera espacial y en la lucha por los derechos civiles de la comunidad negra estadounidense. El desconocido trabajo

de Katherine Johnson, Dorothy Vaughan, Mary Jackson y otras ‘computadoras humanas’ salió a la luz con la publicación del libro Figuras Ocultas,^[2] y la posterior película, (no dejéis de verla)

La consecuencia inmediata de la falta de imágenes y referentes de mujeres (menos del 8% en los libros de secundaria) es que niñas, niños y jóvenes perciben que la ciencia es cosa de hombres. En general la sociedad, las familias y las escuelas dudan de la capacidad de las niñas para dedicarse a la ciencia y a la ingeniería, haciendo que estas niñas terminen dudando ellas mismas.

4 cifras con las que se evidencia la gran brecha^[3]:

1. Las mujeres constituyen solo un 28% del total del personal investigador en el mundo.
2. Solo un 7% de las chicas de 15 años en España quiere dedicarse a profesiones técnicas o científicas.
3. En España el número es menor a medida que se asciende en la carrera científica. Estudiantes de doctorado hay 5 de cada 10 que son mujeres, puestos de dirección solo 2 de cada 10 son mujeres. El techo de cristal son las múltiples barreras para que las mujeres escojan y desarrollen una carrera científica: estereotipos y prejuicios que afrontan las niñas y mayores cargas familiares.
4. Solo el 3% se ha concedido a mujeres desde la creación de los galardones en 1901. Según datos de Maldito feminismo, desde 1901 a 2020, se ha otorgado el Premio Nobel a 58 mujeres –y sólo la mitad relacionados con la ciencia– frente a los 876 hombres que han recogido este premio que hoy supone reconocimiento pero también la jugosa cuantía de 800.000 euros.

El problema es tan evidente que el espacio europeo de investigación ha identificado la igualdad de género como 1 de sus 5 máximas prioridades.

El Efecto Matilda y su origen protestante^[4]

El efecto Matilda debe su nombre a Matilda Joslyn Gage, la activista norteamericana del siglo XIX que denunció por primera vez que a las mujeres investigadoras se les negaban sus méritos y la autoría de sus descubrimientos. La campaña #NomoreMatildas, fue iniciada por la AMIT.

En 1993, una historiadora especializada en el mundo de la ciencia, llamada Margaret W. Rossiter, definía el “Efecto Matilda” para poner de manifiesto la gran diferencia tanto salarial como de reputación que existe en el ámbito científico entre hombres y mujeres. Margaret se había inspirado

en una sufragista norteamericana, Matilda Joslyn Gage, quien dedicó su vida a la lucha por los derechos de las mujeres, para crear este concepto.

Matilda Electa Joslyn Gage nació el 24 de marzo de 1826 en Cicero, Nueva York. Fue la única hija del doctor Hezekiah Joslyn y su esposa, una pareja muy activa en favor del abolicionismo y profundamente creyentes protestantes, que había organizado en su propia casa uno de los llamados ferrocarriles subterráneos para poder ayudar a los esclavos a fugarse.

Cuando se casó en 1845 con un comerciante llamado Henry Hill Gage, Matilda continuó con la tarea activista y organizó en su nuevo hogar en Fayetteville, también en Nueva York, un ferrocarril subterráneo. Matilda dedicó los siguientes años a cuidar de su familia, llegó a tener hasta cinco hijos, y a continuar con la lucha antiesclavista. Pero pronto incorporó a su vida otra inquietud, la lucha por los derechos de las mujeres, denunciando el abuso y la violencia sexual contra mujeres y niños, e incluso denunciando a la propia iglesia como cómplice de abusos contra los esclavos y las mujeres.

En 1852 asistía a la tercera Convención Nacional sobre los Derechos de las Mujeres, celebrada en Siracusa. Allí daría su primer y brillantísimo discurso como sufragista. Matilda se posicionó en el sector más radical del sufragismo, alejada de las posturas conservadoras que defendían la lucha de las mujeres solamente centrada en el derecho a votar. Aun así, tenía en común con otras sufragistas conservadoras su profunda fe protestante. De hecho, colaboró con las fundadoras del Movimiento Seneca Falls, Elizabeth Cady Stanton, y Susan B. Anthony y en la Biblia de la Mujer.

En 1875 era nombrada presidenta de la Asociación Nacional del Sufragio Femenino, organización en la que trabajó durante años para que su labor se fuera expandiendo por todo el territorio de los Estados Unidos.

Escribió varias obras que se convirtieron en indispensables para entender su lucha, entre ellos, los panfletos La mujer como inventora, Catecismo de los derechos de la Mujer, y Mujer, Iglesia y Estado, su obra más importante firmada en solitario y que recogía el espíritu de la Women's National Liberal Union, una organización que fundó ella misma en 1890 como contraposición a aquellos movimientos feministas menos radicales, que defendían la unión de iglesia y estado.

Tras su muerte, acaecida en Chicago el 18 de marzo de 1898, sus restos fueron enterrados en el cementerio de Fayetteville bajo una inscripción que reza: Existe una palabra más dulce que madre, hogar o cielo; esa palabra es libertad.

NOTAS

1. <https://elpais.com/ciencia/2021-02-11/por-que-hemos-lanzado-nomorematildas.html>.
Carmen Fenoll es catedrática de Medio Ambiente en la Universidad de Castilla-La Mancha.
2. *La película está basada en el libro de Margot Lee Shetterly Publicado en español en enero de 2017 Figuras Ocultas.*
3. *UNESCO / European Research Area Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). Científicas en Cifras 2015. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Gobierno de España*
4. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/matilda-joslyn-gage-sufragista-que-luchaba-por-libertad_16192. <https://www.mujaresenlahistoria.com/2015/06/el-efecto-de-la-sufragista-matilda.html>

REFERENCIA

Quintana, Asun. (2022). *Efecto Matilda: origen protestante*. Febrero 15, 2022, de *Protestante Digital* Sitio web: <https://www.protestantedigital.com/seneca-falls/64212/efecto-matilda-origen-protestante>

Sanciones a jerarcas religiosos



Elio Masferrer Kan

El martes 25 de enero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sancionó al arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez; al arzobispo primado de México, Carlos Aguirre Retes, ambos cardenales y a dos clérigos importantes: el rector de la Universidad Pontificia, Mario Ángel Flores, y al legionario de Cristo Ángel Espinosa de los Monteros Gómez Haro por llamar a votar contra el partido en el gobierno. El fallo ordenó a la Secretaría de Gobernación sanciones de ley por violación de los artículos 24 y 130 de la Constitución y sus reglamentaciones como la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y la legislación en materia electoral.

Probablemente el lector esté interesado en saber por qué es relevante este tipo de sanciones. Lo novedoso es que se sancionen estas conductas a jerarcas religiosos: dos cardenales, el rector de la Universidad Pontificia y un importante religioso de la congregación religioso-empresarial más poderosa de México, esa es la novedad. Aunque en la Reforma de 1857 se había abolido el fuero

eclesiástico y en los Acuerdos de Bucareli de 1930 supuestamente se había ratificado la vigencia de los textos constitucionales.

Surgió una polémica de interpretaciones, la Conferencia del Episcopado Mexicano los defendió reivindicando la libertad de expresión de los clérigos mencionados. El fallo del Tribunal Electoral es ya cosa juzgada y no puede ser cuestionado por ninguna instancia, incluso si el Poder Ejecutivo no los sancionara incurriría en el delito de desacato al Tribunal.

¿Qué sucedió? El Artículo 130 de la Constitución dice que:

“e) Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, en actos del culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios”.

Cabe recordar que se modificó el Artículo 24 de la Constitución Política, para satisfacer reclamos de la Iglesia Católica que se sentía limitada por el concepto de libertad de cultos y reclamaba poseer libertad religiosa, por su carácter más amplio. La Constitución se reformó entre 2011 y 2013 con una larga polémica, que reseñamos en un libro colectivo “Estado laico y contrarreforma al Artículo 24 Constitucional”.

El mencionado artículo dice:

“Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado, participando, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política.”

La Constitución mexicana tiene una estructura jurídica muy peculiar donde se da un “diálogo” entre las distintas partes del texto y de alguna manera se reglamenta y acota a sí misma, en esta perspectiva, como podemos ver, la libertad de expresión aducida por la jerarquía católica tiene sus límites definidos en la misma e incluso el Senado mexicano plantea reservas en la firma de tratados y convenciones internacionales en materia de derechos a los ministros de culto.

En el caso del cardenal Aguiar la sugerencia de tomar ciertas consideraciones al emitir su voto dada al presbiterio a su cargo, estaría incluida además en los términos de la legislación electoral que prohíbe que un superior sugiera comportamientos electorales a sus subordinados. En términos jurídicos se entiende este tipo de actos como “coacción del voto”. La explicación de que este

documento se había emitido en una reunión interna del presbiterio y que fue para la elección anterior de 2018 no es relevante, pues igualmente se confrontaba con la legislación vigente.

Las sanciones previstas en la Ley reglamentaria son:

Apercibimiento; Multa de hasta veinte mil días de salario mínimo; Clausura temporal o definitiva del templo; Suspensión temporal de derechos de la asociación religiosa; Cancelación del registro de asociación religiosa.

Lo más probable es que la autoridad se tome su tiempo y finalmente aplique un apercibimiento. La sanción a estos altos dignatarios eclesiásticos marca la eliminación de hecho del fuero eclesiástico y es un acontecimiento histórico, pues por primera vez se trata a los dignatarios religiosos como “ciudadanos de a pie”.

Si bien somos todos iguales ante la ley, en muchos casos hay algunos “más iguales”.

Elio Masferrer Kan es Doctor en antropología. Profesor investigador emérito ENAH-INAH.

REFERENCIA

Masferrer-Kan, Elio. (2022). Fin del fuero eclesiástico. Sanciones a jerarcas religiosos. Febrero 1, 2022, de El Universal Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/elio-masferrer-kan/fin-del-fuero-eclesiastico-sanciones-jerarcas-religiosos>

Convocatoria XXXII Congreso Nacional LMJI

Las Ligas Metodista de Jóvenes e Intermedios se preparan para reunirse en su 32 Congreso Nacional. Consulta y promueve la convocatoria para esta magna reunión de la juventud metodista.



Visita los detalles en los sitios de redes sociales:

<https://www.facebook.com/LMJICONGRESO>

<https://www.instagram.com/IMJICONGRESO>

Consulta la convocatoria anexa.

<https://evangelistamexicano.files.wordpress.com/2022/01/11.-convocatoria-xxxii-congreso-nacional-lmji-c.pdf>

Proyecto Kakataibo 2022

Preparando la salida a nuevo viaje misionero a la Amazonía del Perú.

Militsa Yvet De Gyves Nájera

Febrero 2022.

Queridos Hermanos

Gloria a Dios por que nuevamente puedo saludarles y comunicarles que el trabajo continua en la Amazonía peruana.

Estoy agradecida con Dios por poder pasar un buen tiempo con mi familia y disfrutando de mi iglesia, pero nuevamente llego el tiempo se salir y continuar con la traducción del Nuevo Testamento. Si Dios quiere, estaré volviendo el 10 de marzo.

Este viaje será un poco diferente ya que por primera vez estaré llevando un equipo misionero, para trabajar conmigo, lo cual ha sido un sueño, poder compartir con otros la bendición de servir y alcanzar a otros.



Preparando al equipo

Gracias a Dios ya hay algunos candidatos, y este mes estaremos en preparación y en trabajo para la recolección de fondos. Tendremos reuniones de información así como reuniones de trabajo para juntar las finanzas suficientes. Pero, sobre todo, tendremos reuniones de oración para que Dios nos guíe y nos use en este proyecto.

Uno de nuestros objetivos es poder enseñar sobre evangelismo y oración a nuestros hermanos kakataibos, ya que en el equipo tenemos gente muy preparada en estas áreas. También queremos hacer el trabajo de reparación de una casa en la Fraternidad de Asociaciones de Iglesias Evangélicas de la Amazonia Peruana (FAIENAP), que es en donde los traductores kakataibos se hospedan y trabajan cuando vienen a Pucallpa.

Los retos se ven enormes pero así es Dios y así es su obra y sabemos que el nos ayuda en todo.

Peticiones:

- Protección durante el viaje misionero.
- Gracia con las autoridades peruanas y los procesos migratorios.
- Que el pueblo Kakataibo sea grandemente bendecido.
- Paz en todo el trayecto.
- Provisión.
- Sabiduría.

Obituario



El día 14 de febrero de 2020, luego de un fructífero ministerio de décadas y luego de días de lucha en el hospital, el Pbro. Panucio Ruiz Flores ha regresado a la casa del Padre.

En comunicado del Obispo Moisés Morales Granados, de la Conferencia Anual de México, expresó que no hay palabras suficientes para agradecer a Dios por la vida y servicio pastoral del Pbro. Panucio Ruiz, quien acompañó a generaciones de la iglesia metodista en diferentes campos pastorales.

También anunció que como Conferencia se celebrará un culto de memoria y gratitud por la vida del Pbro. Panucio Ruiz, el domingo 27 de febrero a las 17:00 horas en diversas plataformas que se anunciarán posteriormente.

Noticias internacionales



José Donato Rodríguez Romero (compilador)

Oficina Ecuménica Metodista de Roma organiza visita de líderes metodistas con la presencia de ministro mexicano

FUENTES: FB Xam Murillo, Global Christian Forum. Roma, Italia. Febrero 10, 2022. El Rev. Matthew A. Laferty, director de la Oficina Ecuménica Metodista de Roma (MEOR, por sus siglas en inglés), organizó una cena para varios líderes metodistas y amigos de MEOR que visitan Roma que están asistiendo a la reunión ampliada de liderazgo de Foro Cristiano Mundial (GCF, por sus siglas en inglés). Participaron el secretario de GCF Rev. Casely B. Essamuah (Iglesias Metodista Ghana), Dra. Angela Wakhweya Essamuah, la Secretaria de Ginebra del Consejo Mundial Metodista Obispa Rosemarie Wenner (Evangelisch-methodistische Kirche), Rev. Laferty, Rev. Mirella Mannochio (iglesias metodistas en Italia), la teóloga católica Profra. Dra. Myriam Wiljens, oficial del Vaticano

para Relaciones metodistas Padre Anthony Currer, y el presidente de jóvenes y jóvenes adultos del Consejo Mundial Metodista Rev. Samuel Murillo (de la Iglesia Metodista en México).

Como parte de la reunión, el grupo de trabajo tuvo la oportunidad de participar en audiencia con el papa Francisco y obispo de Roma, Jorge Bergoglio.



El Foro Cristiano Mundial surgió en 1998, con la idea de traer a conversar de formas menos formales y mucho más desde la experiencia individual y comunitaria de nuestra fe común en Cristo.

El Foro se constituye de 4 pilares representativos:

1. La Iglesia Católica Romana
2. Las iglesias históricas del Este, Oeste y Oriente (miembros del Concilio Mundial de Iglesias, Comuniones globales; Comunión Anglicana, Concilio Mundial Metodista, Federación Luterana Mundial, Comunión Mundial de Iglesias Reformadas, así como patriarcados Ortodoxos de Oriente y del Este).
3. La Alianza Evangélica Mundial.
4. La Fraternidad Mundial Pentecostal.

Estos pilares buscan consolidar encuentros y escucha, considerando la diversidad del cristianismo hoy, predominantemente en el Cono Sur y predominantemente evangélico, pentecostal y de iglesias independientes.

En Alemania, el Sínodo aprobó la abolición del celibato obligatorio y la apertura de un sacerdocio femenino



FUENTES: *Faustino Teixeira, Franca Giansoldati. Alemania. Febrero 5, 2022.* Paso histórico de la iglesia alemana: el 86% de los miembros del Sínodo reunido en Fráncfort se pronunciaron a favor de la abolición del celibato para los sacerdotes y la admisión de las mujeres al sacerdocio. Después de dos años de debate e investigación entre obispos y otros exponentes del catolicismo alemán, se

ha votado una propuesta con amplia mayoría que se abre a sacerdotes casados, aflojando la malla de la actual prohibición secular.

Al mismo tiempo, se votó otro documento en el que se hace referencia a una mayor participación de las mujeres y a la prohibición de cualquier exclusión. El Sínodo Alemán insta a la Conferencia Episcopal en Alemania a hacer peticiones concretas al Papa para avanzar en esa dirección. KNA, la agencia de obispos alemanes informó sobre el resultado de la votación.

Al enfatizar el valor del celibato como estilo de vida sacerdotal, el texto pide a los hombres casados que a partir de ahora sean admitidos en el sacerdocio por decisión del Papa o de un consejo. El Sínodo Alemán también pide al Papa que permita a los sacerdotes católicos casarse y permanecer en el cargo para administrar parroquias o iglesias. El director de KNA, Ludwig Ring-Eifel, explicó que el debate sobre el celibato en los últimos meses ha sido muy influenciado por el escándalo de abuso sexual.

En varias ocasiones, los consultados habían recomendado cambios en la práctica, permitiendo así a los sacerdotes contraer matrimonio, con el fin de abordar los problemas derivados del alto índice

de soledad de los sacerdotes y las dificultades de muchos para soportar la carga de la casta edad. El Sínodo de la Iglesia Alemana fue iniciado en 2019 por el Cardenal de Múnich, Reinhard Marx, uno de los colaboradores más cercanos e influyentes del Papa Francisco. Se abordaron cuatro temas: «Auto especialización, participación y separación de poderes» en la Iglesia, «moralidad sexual», «forma de vida presbiteral» y «las mujeres en los ministerios y oficinas de la iglesia». También se votó y aprobó un tercer documento que pide la transformación de las estructuras de poder de la Iglesia de acuerdo con las normas de los estados constitucionales democráticos, incluso si destaca la imposibilidad de la imitación del voto y la democracia que, en cambio, debería ser identificado como un camino. en la «sinodalidad».

Ordenan la venta del seminario metodista de Claremont

La Escuela de Teología Claremont enfrenta una orden judicial para ofrecer a la venta su campus en Claremont, California, a un consorcio cercano de escuelas de educación superior, a un precio relativamente bajo. Esto plantea otro gran desafío financiero para el seminario metodista unido. Los oficiales del seminario pueden apelar o buscar arbitraje.



La Escuela de Teología Claremont en California enfrenta una orden judicial de vender su campus a The Claremont Colleges, un consorcio vecino. Dado el precio relativamente bajo que obtendría el seminario en virtud de un acuerdo legal de 1957 que el tribunal determinó que aún es válido, el seminario metodista unido está considerando apelar o buscar arbitraje. Foto cortesía de la Escuela de Teología Claremont.

FUENTE: *UM News. AUTOR: Sam Hodges. Claremont, CA, EUA. Enero 24, 2022.* La Escuela de Teología Claremont (CST por sus siglas en inglés) enfrenta una orden judicial que dice que debe

ofrecer a la venta su campus ubicado en el área de Claremont, estado de California, a The Claremont Colleges (TCC por sus siglas en inglés), un consorcio de escuelas del área, por un precio que está muy por debajo, tal vez por varios millones, del valor justo de mercado.

El seminario metodista unido, asediado financieramente, ha estado dispuesto durante mucho tiempo a vender su campus de 16.4 acres cerca de Los Ángeles, pero los líderes del seminario insistieron en conseguir un precio de mercado justo, que estimaron en unos 40 millones de dólares.

Durante el litigio que se prolongó por años, The Claremont Colleges destacó un acuerdo legal de 1957 alcanzado cuando el consorcio vendió el terreno del seminario para reubicarse en Claremont. El acuerdo le dio al consorcio un derecho de recompra si el seminario alguna vez pusiera el terreno en venta, y bajo una fórmula que garantiza un precio muy por debajo de lo que el seminario ha estado diciendo que necesita para ser solventes financieramente.

Los fallos recientes han seguido el camino de The Claremont Colleges, y el último, emitido a principios de enero en el Tribunal Superior del Condado de Los Ángeles, dejó en claro que la Escuela de Teología Claremont, a través de acciones pasadas, desencadenó un «derecho de primera oferta» en el acuerdo de 1957 y debe definir una “oferta rápida” para vender su propiedad al consorcio bajo la fórmula establecida en el acuerdo.

Si bien ninguna de las partes ha explicado cuánto pagaría The Claremont Colleges según la fórmula, el seminario sugirió en un comunicado el año pasado que el precio podría ser tan solo el 10% del valor justo de mercado; considerando que la escuela tiene un avalúo de la propiedad de casi \$40 millones, eso significaría debería ser vendida por apenas \$4 millones.

La Escuela de Teología Claremont, uno de los 13 seminarios metodistas unidos, se fundó como Maclay College of Theology en 1885 en San Fernando, California, pero pronto se mudó a Los Ángeles para convertirse en parte de la Universidad del Sur de California, entonces una escuela afiliada a los metodistas.

Plan Nacional para los Ministerios Hispano-Latinos designa nueva directora ejecutiva



La Rev. Dra. Lydia Esther Muñoz será la primera mujer en ocupar este cargo. Es presbítera ordenada en la Conferencia Anual del Este de Pensilvania de La Iglesia Metodista Unida, donde ha estado sirviendo durante los últimos 16 años. Foto cortesía del NPHLM.

FUENTE: NPHLM. Traducción y adaptación: Rev. Gustavo Vasquez. Atlanta, GA. EUA. Febrero 11, 2022. Se graduó en la Universidad del estado de Pensilvania, con una licenciatura en psicología y estudios de la mujer y una maestría en divinidad

del Seminario Teológico Wesley. Así mismo, obtuvo su doctorado en ministerio en 2021, en la Escuela Teológica Drew. Su enfoque doctoral se centró en la teología pública, y su disertación fue sobre la «Descolonización del Culto Cristiano de la Cultura Blanca».

La Rev. Dra. Lydia Muñoz, una líder de vasta experiencia en el trabajo con ministerios multiculturales y de justicia social, será la nueva directora ejecutiva del Plan Nacional para el Ministerio Hispano-Latinos, a partir del 1 de julio de 2022, anunció hoy el comité ejecutivo del Plan

Siento mucha emoción al saber que la Rev. Dra. Lydia Muñoz estará brindando su amor por Dios y su profundo compromiso de crear una iglesia más inclusiva, a través de su liderato en el Plan. Ella ha estado a la vanguardia de la defensa de los marginados y su ministerio ha dado extraordinarios frutos”, dijo la obispa LaTrelle Easterling, presidenta del Comité Ejecutivo de Plan Nacional (NPHLM por sus siglas en inglés).

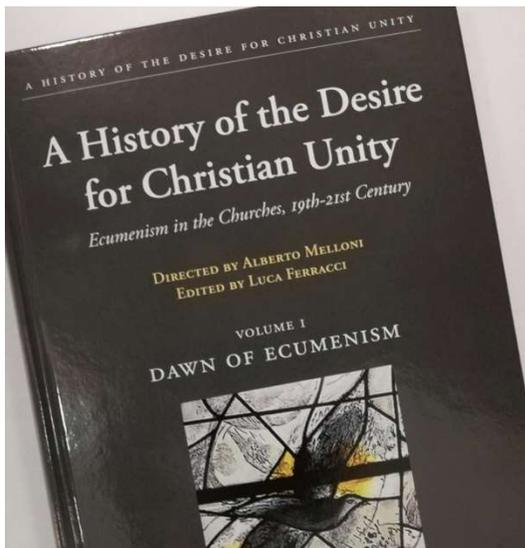
La Rvda. Dra. Lydia Muñoz, además de una nutrida experiencia en el trabajo ministerial congregacional y comunitario, es una extraordinaria cantante que ha desarrollado un amplio trabajo musical y litúrgico para la denominación. muy amplio.

“Durante el proceso de la entrevista, nos impresionó su visión del futuro para el Plan y espero trabajar con ella para hacer realidad esa visión. Ella es la directora ejecutiva adecuada para un momento como este”, agregó Easterling.

“En el Plan Nacional estamos encantados de que la Rvda. Dra. Muñoz se una a nosotros como directora ejecutiva. Ella podrá aportar tanto su larga experiencia ministerial como una nueva perspectiva al Plan. Podemos anticipar que su incorporación traerá una nueva oportunidad, para que la iglesia pueda involucrarse más en el crecimiento y desarrollo de nuestros ministerios multiculturales y multirraciales”, dijo la obispa Sally Dyck, expresidenta y actual miembro del Comité Ejecutivo del NPHLM.

Un volumen recién publicado analiza las raíces históricas del deseo de unidad cristiana

Un animado seminario en línea introdujo la tan esperada publicación “A History of the Desire for Christian Unity: Vol 1: Dawn of Ecumenism”.



Historia del deseo de unidad cristiana: Vol. 1: Los albores del ecumenismo), el primero de tres volúmenes sobre la historia del ecumenismo. Fotografía: CMI

FUENTE: CMI. Febrero 3, 2022. Este volumen fue presentado por el Prof. Alberto Melloni, director del proyecto, y el Dr. Luca Ferracci, editor de la historia, de la Fundación para las Ciencias Religiosas de Bolonia, en el seminario en línea organizado por el Consejo Mundial de Iglesias (CMI) durante la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, celebrada del 18 al 25 de enero.

Este primer volumen rastrea los orígenes de larga data del ecumenismo desde el siglo XIX hasta el pleno siglo XX.

Durante el saludo inicial del seminario en línea el 19 de enero, el secretario general en funciones del CMI, Rev. Prof. Dr. Ioan Sauca, compartió lo mucho que valoraba y acogía con beneplácito el proyecto.

“Pude conocer este proyecto cuando estuve en Bolonia el año pasado con motivo del Foro Interreligioso del G20 que acogió la ciudad, y doy gracias por este seminario en línea que permitirá que la publicación llegue a un público mucho más amplio”, dijo Sauca. “Necesitamos comprender y familiarizarnos con nuestro pasado para mirar hacia nuestro futuro, y este volumen nos ayudará a hacerlo”.

Hacer balance de nuestra historia puede ayudarnos a comprender mejor nuestras tareas para hoy y para mañana, añadió Sauca. “En su introducción al volumen, el profesor Melloni subraya que esta historia no debería entenderse como una historia institucional, ni como la historia de una institución ni como una historia producida por una institución”, dijo Sauca. “Echar un vistazo al índice de este primer volumen muestra las múltiples maneras en que las mujeres y los hombres manifestaron este deseo de unidad en sus vidas y testimonios desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX”.

#BeUMC Somos el Pueblo de Dios



La campaña #BeUMC nos recuerda quiénes somos en nuestro mejor momento: llenos de espíritu, resilientes, conectados, misionales, fieles, diversos, profundamente arraigados, comprometidos, hacedores de discípulos, buscadores de Jesús, generosos, buscadores de justicia, del mundo. pueblo cambiante de Dios llamado La Iglesia Metodista Unida.

#BeUMC honra los valores fundamentales que conectan a las personas de la Iglesia Metodista Unida. ¡Sin importar los desafíos que enfrentemos, Dios está con nosotros y seguimos teniendo oportunidades para hacer discípulos de Jesucristo para la transformación del mundo!

La campaña nos llama a abrazar nuestra herencia wesleyana y visualizar un futuro prometedor. Cada día ofrece la oportunidad de vivir nuestra misión y esforzarnos por #BeUMC: ser la iglesia que nuestras comunidades necesitan desesperadamente.

Este esfuerzo de base, basado en historias poderosas de congregaciones y personas que viven su fe, celebra lo que nos atrae a la Iglesia Metodista Unida y lo que aspiramos a ser.

Afganistán lidera la Lista Mundial de la Persecución a cristianos en el mundo

La violencia religiosa se incrementa: uno de cada siete cristianos (unos 360 millones) sufren altos niveles de persecución y discriminación por su fe. Cuba, México y Colombia están entre los 50 países de la lista.



La persecución a cristianos en países con regímenes islámicos sigue incrementándose, de acuerdo a la Lista Mundial de Persecución./Puertas Abiertas

FUENTES: *Protestante Digital, Puertas Abiertas. AUTOR: Daniel Hofkamp. España.*

Enero 19, 2022. El nivel de persecución a los cristianos en el mundo no ha dejado de aumentar en el último año, de acuerdo con el informe que publica este mes de enero Puertas Abiertas, la Lista Mundial de la Persecución, donde se dan detalle de los 50 países más peligrosos para los cristianos en el mundo.

El incremento global de persecución se detecta no solo en el aumento de la actividad violenta terrorista o en la extensión de medidas restrictivas por parte de gobiernos totalitarios, sino también en aspectos como la presión social, la discriminación o el acoso que sufren cristianos en diversas partes del mundo, limitando el ejercicio libre de su fe.

El estudio que cada año publica Puertas Abiertas explora cada uno de estos aspectos, haciendo de este un análisis de referencia mundial sobre la situación que enfrentan los cristianos. La Lista Mundial de la Persecución se publica desde hace 29 años.

Corea del Norte y Afganistán en los primeros lugares

En la lista de 2021 destaca el cambio en la primera posición, donde se coloca Afganistán, reemplazando a Corea del Norte que ha estado en primer lugar en la lista durante 20 años. “Sin embargo, esto no se debe a que en Corea del Norte la persecución haya disminuido; dado que el país asiático ha registrado el mayor nivel de persecución en 2021”, explicó Ted Blake a Protestante Digital en una entrevista exclusiva. Lo que ocurre es que en Afganistán la situación ha empeorado de forma significativa, principalmente por la llegada de los talibanes al poder, que ha llevado a miles de cristianos a tener que huir para salvar sus vidas.

Otro efecto que Puertas Abiertas pone de manifiesto es el peligro de “contagio” que implica ese ascenso al poder de los talibanes, dado que otros grupos con una filosofía similar lo toman de ejemplo para llevar a cabo su estrategia. Esto es lo que está ocurriendo en los últimos años en muchos países del norte de África, donde grupos radicales islámicos están operando con cada vez mayor violencia hacia los cristianos.

“El nivel de persecución ha aumentado de forma significativa en los últimos años”, añadió Ted Blake, reflexionando sobre cómo son ya 76 países en el mundo donde el nivel de persecución es alto, muy alto o extremo. Y aunque la persecución puede estar causada por diferentes agentes, quienes más están sufriendo son los cristianos que viven en estos países y encuentran severas dificultades para poder desarrollar una vida de fe en el ámbito público y a veces también en el espacio privado.

El número de cristianos asesinados por su fe aumentó de 4.761 casos registrados (LMP 2021) a 5.898 (LMP 2022). En África subsahariana, especialmente Nigeria, se concentra la mayor parte de estos casos. También aumentó el número total de iglesias atacadas, de 4.488 casos registrados (LMP 2021) a 5.110 (LMP 2022); así como las detenciones y arrestos, que aumentaron un 44% con respecto a la LMP 2021 hasta llegar a los 6.175 casos, de los cuales 1.315 se produjeron en la India.

China e India, gigantes perseguidores

Los dos países más poblados del mundo, China e India, cuentan con un porcentaje minoritario pero representativo de cristianos. En ambos países se ha incrementado el nivel de persecución.

El caso de China (17º en la lista) es singular, dado que a medida que amplía su influencia económica en el mundo, va restringiendo de forma más evidente la libertad de los cristianos. A partir de mayo de 2021, una nueva legislación exige a los líderes religiosos chinos que “amen a la patria, apoyen al liderazgo del Partido Comunista y al sistema socialista”. No deben “socavar la unidad nacional”.

El partido en el poder utiliza una tecnología pionera para vigilar y controlar a sus ciudadanos. En dos provincias, todas las iglesias cristianas oficiales tienen instaladas cámaras de vigilancia. Este autoritarismo, afianzado por la tecnología, se está extendiendo rápidamente más allá de China. Otros muchos países han visto cómo el Partido Comunista en el poder ha impuesto la “unidad” por encima de la diversidad.

Obispo metodista argentino se pronuncia por una nueva conciencia ecológica

En su carta pastoral de febrero, el obispo Américo Jara de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina llamó a una profunda reflexión y compromiso con el cuidado de la creación, para mantener el equilibrio de la creación posibilitando así que toda la creación sea reconocida como casa de Dios.



FUENTE: IEMA. Buenos Aires, Argentina. Febrero 8, 2022.

Vivamos la Creación, Casa de Dios, Cuerpo de Dios

“Escondes tu cara, y están perturbados; si les quitas el aliento, mueren y vuelven a su polvo. Envías tu Espíritu, y son creados, y así renuevas el rostro de la tierra”.

Salmo 104: 29-30

La nueva preocupación ecológica que se sigue manifestando en todo el mundo, gracias a Dios, requiere una profunda reflexión y compromiso con el cuidado de la creación toda.

Nuestro mundo, nuestro planeta, es el hogar o casa común que compartimos. Es un lugar sagrado, de aspiraciones, búsquedas y sueños, de aprendizajes y descubrimientos, de vínculos y corazones. En fin, esta casa común es la cartografía de nuestras propias vidas.

J. Wesley afirma en uno de sus escritos: “Al informarnos sobre asuntos de la filosofía natural, entramos en un tipo de asociación con las obras de la naturaleza y nos unimos a ese concierto general de su gran coro. Así pues, al informarnos y familiarizarnos con las obras de la naturaleza, nos convertimos en parte de esta familia, un participante de sus dichas; pero si permanecemos ignorantes, seremos como extranjeros y peregrinos en una tierra extraña, sin conocer ni ser conocidos”.

Hombres y mujeres hemos recibido la tarea de trabajar a fin de que la creación no pierda su integridad. Somos interpelados e interpeladas a repensar la red de vinculaciones entre creación, criatura y creador. Y nos preguntamos desde nuestras prácticas cotidianas: ¿Hemos cuidado las relaciones entre las criaturas creadas por Dios? ¿Cómo nos hemos relacionado con Dios? ¿Cómo son nuestras relaciones como parte de lo creado? ¿Cómo nos relacionamos con la creación toda? Tenemos que seguir revisando nuestras prácticas personales y comunitarias a fin de ser buenos mayordomos y mayordomas de la casa que nos hospeda y cobija.

El teólogo J. Moltmann, en su libro Dios en la creación, sostiene la importancia de comprender en clave trinitaria al creador, su creación y el objetivo de la misma, de modo que así “entonces el Creador habita, mediante su Espíritu, en la creación entera y en cada una de sus criaturas; y la mantiene viva y unida gracias a su Espíritu”. Dios está presente en cada criatura, Dios nos habita, Dios vive en nosotros, y nosotros vivimos en Dios, desde que hemos “resucitado con Cristo” y nuestra “vida está escondida con Cristo en Dios”. O podemos decirlo con palabras del apóstol Pablo en su segunda carta a los corintios, en la versión de la Biblia RVC: “si alguno está en Cristo, ya es una nueva creación” (5:17, 20).

El ser humano sólo podrá ser humano y realizarse, todos los trabajos y todos los cuidados mutuos - como estamos aprendiendo en esta pandemia- con una conciencia profundamente ecológica destinada a mantener el equilibrio de la creación posibilitando así que toda la creación sea reconocida como casa de Dios.

Profundizar la perspectiva de una teología ecológica nos provoca y nos obliga preguntarnos, ¿cuáles son las imágenes que mejor reflejan al Dios revelado por Jesús en el mundo actual, acuciado por la crisis ambiental?

Han sido las teólogas ecofeministas, quienes nos han enseñado, con imágenes tiernas y relatos profundos, cómo el mundo y hasta el mismo cosmos pueden ser vivenciados como el cuerpo de Dios. Fue la teóloga americana, Sallie Mc Fague, quien presenta el modelo del mundo como cuerpo de Dios, diferenciándole fuertemente del modelo del Dios omnipotente o como rey.

El propósito de usar esta metáfora –que nos vincula con la imagen de la comunidad cristiana “que es su cuerpo, la plenitud de Aquel que todo lo llena a plenitud” (Ef 1:23)–permite ‘hacer que veamos de manera diferente’, ‘pensar y actuar como si los cuerpos importaran’ y ‘cambiar lo que valoramos’. Si imaginamos el universo como el cuerpo de Dios, entonces veremos en toda la creación las manifestaciones del mismo cuerpo de Dios.

Creo en la resurrección del cuerpo, que haga posible el goce, el placer, la donación y la plenitud de lo corporal humano; solidarios en el sufrimiento y la consolación, en la lucha viviendo y esperando el Reino y su justicia; la recuperación, en suma, de la sensibilidad en compromiso intenso y alegre con nuestra casa común como espacio de salud y salvación, que es asimismo de liberación.

*Canto un nuevo canto en la tierra
de todo el que ama y espera, Señor,
por ver tu reconstrucción.*

*Hablo en la nueva lengua del pueblo
palabras que tienen gusto, Señor,
palabras del corazón.*

*Que Cristo vino y murió,
no solamente vivió;
aquí se vino a quedar,
conmigo quiere marchar, marchar,
conmigo quiere marchar.*

Simeí Monteiro, Brasil, Canto y fe, 294

Que el Dios de gracia multiforme nos acompañe y sostenga en nuestros compromisos cotidianos con un nuevo mundo posible y necesario, tal como lo hiciera Jesús el de Nazaret, con su misma vida íntegra y amorosa por una nueva tierra y nuevos cielos.

Abrazo fraterno/sororal,

Pastor Américo Jara Reyes
Obispo de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina.

Electa nueva directiva del Consejo de Iglesias de Cuba

La quincuagésima Asamblea General del Consejo de Iglesias de Cuba-CIC concluyó este viernes 21 de enero, en una cita en que se eligió la nueva directiva para el próximo periodo de trabajo, a la vez que fue ocasión para el reencuentro de líderes del movimiento ecuménico cubano luego de casi dos años en los que la pandemia global limitara las posibilidades de mantener el contacto cercano.



Nueva directiva del CIC: Joel Ortega Dopico como Presidente, Aleida Palacios Cuní como Vicepresidenta y Eris Figueroa Adam como Tesorero (de derecha a izquierda).

FUENTE: ALC Comunicación. La Habana, Cuba. Enero 21, 2022. En la cita se presentó una síntesis de la labor realizada desde el 2020 hasta la fecha, con la presentación de los informes de las Áreas programáticas de Diaconía y Formación y Estudios, la Comisión Bíblica, los Coordinadores Provinciales y el Consejo Directivo. Aprovechando la bondad de las redes sociales, un informe más detallado fue enviado a cada participante, para ofrecer una panorámica más enriquecida del quehacer institucional actual.

Los momentos litúrgicos, conducidos por el equipo del “Centro Kairos para las Artes, la Liturgia y el Servicio Social”, propició espacios de espiritualidad y de sentir la presencia de Dios, en medio de un grupo heterogéneo de hermanas y hermanos de cerca de 20 denominaciones y 13 centros de inspiración cristiana.

En la jornada dedicada a las elecciones para los próximos dos años, fueron electos: Joel Ortega Dopico como Presidente, Aleida Palacios Cuní como Vicepresidenta, Secretaria de Actas María Yi Reina y Eris Figueroa Adam como Tesorero. El Consejo Directivo se completa con el Presidente saliente, Rev. Antonio Santana y la persona que ocupará el cargo al frente de la Secretaría Ejecutiva, que será electa en la próxima Junta Directiva.

Además, se reconoció el trabajo realizado por la directiva saliente, personas que, en medio de la difícil situación por la pandemia y un complicado contexto social y eclesial, fueron capaces de continuar con la misión de servicio y acompañamiento del Consejo de Iglesias de Cuba.

“Se marca así el comienzo de un nuevo periodo, con grandes retos y oportunidades para el trabajo de la organización, pero con la seguridad de la compañía de Dios para la misión ecuménica en nuestro país”, dicen desde el Consejo.

UMAD Puebla



4 de febrero de 2022

UMAD miembro activo y fundador de Clúster Educativo de Puebla

El gobernador tomó protesta a los Consejos Fundadores de Clústeres de Puebla, para trabajar en conjunto por el desarrollo del estado.

San Andrés Cholula, Puebla. La Universidad Madero participó en la presentación de los Consejos Fundadores de Clústeres de Puebla, evento organizado por el gobierno del estado a través de la Secretaría de Economía; con el objetivo de conjuntar esfuerzos entre gobierno, empresas, universidades y sociedad civil, para generar desarrollo económico en el estado.

En el evento donde se tomó protesta a los Consejos Fundadores de los Clústeres Agroindustria, Textil, TICs, Industria Energética, Turismo (barrios de Puebla) y Educación; estuvo presente el gobernador del estado Miguel Barbosa Huerta, Eduardo Rivera, presidente municipal de Puebla; Edmundo Tlatehui, presidente municipal de San Andrés Cholula; así como otros alcaldes y secretarios de gobierno, entre ellos Olivia Salomón, secretaria de Economía, y Melitón Lozano secretario de Educación Pública.

Por parte de la Universidad Madero acudieron el vicerrector académico, Joaquín Ramírez Buentello; Juan Márquez, coordinador de Vinculación y Relaciones Internacionales; y Rebeca Naveda, responsable de Prácticas Profesionales y Bolsa de Trabajo.

Al ser fundadora del Clúster Educativo, la UMAD participó en toda la planeación de metas y estructura; y actualmente como miembro activo para generar estrategias que beneficien al sector y en general a toda la sociedad.

Durante la reunión en la que también estuvieron presentes otras universidades importantes como la BUAP, UPAEP y Anáhuac; se habló de las metas a corto, mediano y largo plazo de cada uno de los clústeres, comprometiéndose todos a trabajar a favor de Puebla y sus habitantes.



Aviso de privacidad: <http://www.umad.edu.mx/avisodeprivacidad/>

UMAD imparte conferencia sobre nuevas Reformas Fiscales

Experta en materia fiscal y tributaria dio a conocer las nuevas disposiciones que aplicarán a partir de este 2022.

San Andrés Cholula, Puebla. Una interesante conferencia organizada por la coordinación de las Licenciaturas en Administración e Innovación de Negocios y Finanzas, Banca e Inversiones de la UMAD, se llevó a cabo con el objetivo de brindar información a alumnos, docentes y público en general sobre los nuevos lineamientos acerca de las Reformas Fiscales 2022.

Impartida por la Mtra. María del Carmen Rivera Zamora, experta en temas en materia fiscal y tributaria, la conferencia inició abordando lo referente a la Ley de Ingresos de la Federación, publicada en el DOF en noviembre del año pasado, donde se plasman diferentes cambios, tales como la actualización de las actividades económicas y obligaciones fiscales del contribuyente, al régimen fiscal que corresponda.

La especialista comentó que uno de los cambios más importantes en el Código Fiscal de la Federación es que en la actualidad todas las personas físicas mayores de 18 años deben tener un RFC, y aunque no tramitarlo aún no genera alguna multa o sanción, sí es una responsabilidad y un requisito que seguramente habrán de pedir las instituciones bancarias o algunos otros organismos.

También habló sobre la incertidumbre relacionada al cobro de impuesto a depósitos en efectivo, señalando que realmente no hay impuesto como tal, solo que los bancos ahora deberán informar a la autoridad fiscal, si sus clientes realizan depósitos mayores a 15 mil pesos, esto con el fin de que no exista discrepancia fiscal, es decir, que una persona que gana cierta cantidad no pueda estar depositando sumas mayores, pues ello incluso podría derivarse de actividades ilícitas.

Otro cambio para este ejercicio fiscal es en materia de deducción de impuestos, pues ahora los donativos van a entrar en el tope de las deducciones, con un máximo del 15%. De igual forma, a partir del 1 de abril se va a migrar a una nueva versión de CFDI que es la 4.0, teniendo como datos obligatorios: el Régimen Fiscal y el domicilio del emisor y receptor

Por otra parte, en cuanto al tema de facturas, habrá multas del 5% al 10% del monto de la factura cancelada de un ejercicio anterior, y multas que pueden ir de 400 a 600 pesos por cada CFDI erróneo; esto además de que al momento de la cancelación de facturas se debe especificar el motivo. Los complementos de pago ahora deberán emitirse a más tardar el quinto día natural del mes siguiente en el que se recibió el pago.

También se eliminó por completo el Régimen de Incorporación Fiscal; y ahora las empresas que se dedican a los fletes o empresas que transportan su propia mercancía, están obligados a acompañar sus mercancías con un documento de tipo carta porte.

Asimismo, con este sexenio se creó un nuevo régimen que se denomina Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), que, si bien no a todos los contribuyentes les conviene, sí tiene ciertas ventajas. Es optativo para las personas físicas y obligatorio para las personas morales; pueden acceder a él las personas físicas cuyos ingresos no sean mayores 3.5 millones de pesos, y para las personas morales siempre y cuando sus ingresos no excedan a 35 millones anuales. Una de las ventajas es que como su nombre lo indica, es muy simplificado en cuanto al pago de impuestos; otra ventaja es una tasa de ISR mínima, con porcentajes que van del 1% al 2.5%.

Finalmente detalló que en cuanto a IVA solo hubo dos cambios, y van en el sentido de que los productos destinados a la alimentación humana y animal tienen tasa del 0%, así como los productos destinados a la protección femenina.

“A grandes rasgos estos son los cambios que yo considero que debemos conocer, aunque no seas contador, aunque no te dediques a esto, porque de alguna manera pueden repercutir en nuestras finanzas y en nuestra situación fiscal. Hay otros cambios muy fuertes en el Código Fiscal, pero al final de cuentas todo esto indica tener un mayor control”, comentó la Mtra. María del Carmen Rivera.

Cancelación de CFDI

- Lo multa es del 5 al 10% del monto de la factura cancelada de un ejercicio anterior.
- La multa puede ir entre 400 a 800 pesos por cada Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) emitido.
- Al momento de cancelación de facturas se debe especificar el motivo.

¿Cuánto van a pagar?

mensual		anual	
Monto de los ingresos sin IVA	Tasa aplicable	Monto de los ingresos sin IVA	Tasa aplicable
Hasta 25,000.00	1.00%	Hasta 300,000.00	1.00%
Hasta 50,000.00	1.50%	Hasta 600,000.00	1.50%
Hasta 80,000.00	1.50%	Hasta 1,000,000.00	1.50%
Hasta 200,000.00	2.00%	Hasta 2,000,000.00	2.00%
Hasta 3,000,000.00	2.50%	Hasta 3,000,000.00	2.50%

Aviso de privacidad: <http://www.umad.edu.mx/avisodeprivacidad/>

Boletín de oración de la UNTI



Unión Nacional de Traductores Indígenas, A.C.

Estimados hermanos, les invitamos a conocer y participar en los motivos de oración de esta organización que, entre otras cosas, se encarga de traducir las Escrituras a las lenguas indígenas en nuestro país.

Consulte los boletines:

Febrero 4, 2021

<https://mailchi.mp/5a8fa9fd6645/oremos-por-las-68-lenguas-indgenas-de-mxico?e=2ff1a0191d>

Febrero 11, 2021

<https://mailchi.mp/0b754b84ed30/oremos-por-las-68-lenguas-indgenas-de-mxico?e=2ff1a0191d>